ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

... por Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 16 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Num. 10,390

Almanaque

Hoy lúnes 16—Santos Galo y Martiniano, mártires.
Van 289 dias transcurridos, faltando 80 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 35 m. y se pone á las 6 h. 21 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Con el doctor Pena

Los Riesgos en la construccion del Puerto

Publicamos á continuacion la entrevista celebrada por un miembro de la Redaccion de El Siglo con el doctor Pena.

Las manifestaciones de este distinguido ciudadano tienen la oportunidad que les presta el hecho de hallarse actualmente á estudio del Senado el Proyecto de construccion del Puerto de Montevideo, y tienen además á su favor la circunstancia de haber sido el doctor Pena conjuntamente con el senador Varela, los autores de los proyectos primitivos.

Repórter—El Siglo desea dar al público un resúmen de los trabajos que usted habia iniciado en el Ministerio de Fomento; entiende que la obra empezada puede ser continuada, y que, en todo modo, interesará siempre al país el conocimiento de lo que se haya estudiado en importantes servicios que están bajo la direccion del Ministerio de Fomento. Empezaremos por el Puerto si no tiene usted inconveniente.

Pena—Ante todo permítame agradecer á su diario el honor que me dispensa.

Aunque habia ordenado algunos papeles para hacer una reseña de los estudios y trabajos emprendidos en seis meses de Ministerio, no puedo ocuparme por ahora de esa publicacion. Pero, como deseo ser deferente con El Siglo y se discute en el Senado la cuestion de Riesgos en la construccion del Puerto, considero que puede tener un interés de actualidad en la dilucidacion de los temas que abrazan los artículos 22 y 23 del Proyecto de Recursos.

R.—Efectivamente; el proyecto está ahora en el Senado y allí se preocupan especialmente de la cuestion de los riesgos.

P.—Es esa, sin duda, una de las cuestiones mas importantes y que se relaciona con el sistema de contratacion de las obras.

Tiene tambien importancia la disposicion del art. 22 del Proyecto de Recursos que se refiere á la facultad acordada á la Oficina Técnica Administrativa para expedir certificados provisorios que serán la representacion bien definida y ... de las dos terceras partes del valor unitario de materiales de cierta importancia acopiados por los contratistas, en el país, para las obras del Puerto.

El pliego de condiciones en el art. 165 autoriza entregas por cuenta de materiales acopiados hasta los 4/5 del valor de los mismos. Observaciones que habia recibido á última hora me habrian llevado á proponer que el anticipo autorizado por el art. 22 se extendiera al valor de instalaciones, dragas, etc, porque segun está previsto por el señor Ingeniero Guérard sería elevado el gasto por esos conceptos y el Empresario se verá privado de recursos importantes, desde que no cuente con el reembolso de tan grandes sumas.

Se tendrá presente, si se entra en el régimen de los anticipos, que una parte de todo aquel material será mas tarde adquirido por el Estado para continuar el dragado en administracion. Los anticipos de este género no son una novedad; se usan muy frecuentemente en obras de la misma naturaleza ó de índole semejante, como lo advierte el mismo señor Guerard en alguna de sus comunicaciones.

Podia citarse al respecto un ejemplo significativo. La licitacion de las obras del puerto de Boulogne—sur—Mer fracasó dos veces, no solo por los riesgos importantes, que eran á cargo de los empresarios, sino tambien por las dificultades y el costo elevado de las instalaciones á hacer, para el establecimiento de los obrajes. El riesgo ó riesgo mas importante consistia en los gastos de reparacion de las averias que el mar causaria á las obras y que eran de cuenta del empresario.

Despues de dos tentativas infructuosas de licitacion los ingenieros redactaron un nuevo proyecto que no comprendia más que una parte de los trabajos previstos, pero, en el cual la ejecucion de las obras consideradas como necesarias para las instalaciones de obrajes, estaba prevista esta vez y pagada á la Empresa.

Los empresarios que obtuvieron los trabajos consiguieron dos excepciones: la de que no responderian de averias ocasionadas por el mar en la mampostería debiendo suministrar la administracion el cemento de fraguado rápido necesario para garantir las superficies expuestas á las olas y la de que para la ejecucion del relleno y terraplenes les seria acordada una bonificacion de 20 centésimos de franco por metro cúbico del desmonte proveniente de descubrimiento de canteras.

Se infiere de esto, que cuando se ha intentado en Francia prescindir de los principios adoptados en el Pliego de Condiciones generales sobre riesgos, se ha fracasado en la licitacion de obras en aguas profundas, y esas construcciones se han hecho despues, á condicion de poner los riesgos á cargo de la Administracion y de anticipar fondos el Estado sobre instalaciones y obrajes.

El caso es sujestivo.

En cuanto al art. 23 del Proyecto de Recursos, fué propuesto para evitar discusiones y como una fórmula de transaccion, por los diputados señores Martinez y Serrato, y aunque por los términos generales en que está concebido parecia á primera vista no ofrecer dificultades, desde que acepta en principio los riesgos á cargo del Estado y solo se propone limitarlos, —las suscitó despues entre los Ingenieros y me sugirió tambien dudas graves obligándome á reaccionar, volviéndome lisa y llanamente á las cláusulas del pliego de condiciones en el art. 127. Me proponia en consecuencia hacer salvedades ante la Cámara é influir al respecto, ajustándome á la doctrina que sirve de fundamento el artículo citado.

Los datos de que necesariamente han debido partir los autores del anteproyecto y del proyecto definitivo de puerto, son otros tantos elementos de juicio para la apreciacion de los riesgos y para la prevision de los mismos. Dada la reconocida competencia de los técnicos que han planeado las obras y determinado el sistema de ejecucion de las mismas así como la naturaleza, colocacion y empleo de los materiales en condiciones bien especificadas, —es razonable suponer que los riesgos han quedado reducidos á su mínima expresion dentro de los límites que pueden hoy alcanzar en esta clase de construcciones la ciencia, la práctica y la prudencia de los verdaderos especialistas. Quedan solamente los casos fortuitos ó de fuerza mayor que la pericia ó la inteligencia humana no han alcanzado á prever, ó que aun previstos no se podrían resistir, como aquellos accidentes de la naturaleza, que, por su intensidad y violencia excesivas salen de la marcha ordinaria ó acostumbrada de los sucesos.

« En todo tiempo, dicen tratadistas eminentes de obras públicas, se ha comprendido que la administracion que, por medio de sus agentes vigila incesantemente las obras; que sabe todo lo que el empresario hace y todo lo que no hace; cuya accion se ejerce sobre los detalles y sobre el conjunto de los trabajos; que tiene el derecho de dar órdenes y de modificar, á su gusto las disposiciones preestablecidas no debe dejar á cargo del empresario las pérdidas y averias causadas en las obras por acontecimientos de fuerza mayor.

La administracion tiene un interés inmenso en que el empresario no quede súbitamente arruinado por uno de esos casos fortuitos que sorprenden la prudencia humana.

En lugar de abandonarle á sí mismo ella le tiende la mano, le ayuda, y con esto hace una cosa útil del punto de vista público, favoreciendo el espíritu de empresa general»

Es de acuerdo con esos principios que se ha establecido el art. 127 del pliego de condiciones.

La administracion ha previsto riesgos de la mayor importancia y por el art. 67 y otros correlativos, se ha reservado el derecho de exigir, en vista del resultado que dén los primeros dragados, se «construyan por via de ensayo y en los puntos ó sitios que señale el ingeniero, uno ó varios trozos de dique *antes de fijar definitivamente el perfil á que ha de ajustarse la ejecucion de esas obras. Se reserva tambien el derecho de modificar ese perfil cuando así lo requieran las condiciones especiales de los sitios en que hayan de estar situadas las obras.*

« El contratista está obligado á efectuar esos trabajos, y no tendrá derecho á reclamar compensacion alguna por ellos, en razon de los inconvenientes ó trabas que pudieran presentarse en la ejecucion de los dragados referidos ».

Los riesgos que principalmente se desea prever son los que se supone pueden existir en la construccion de los diques de abrigo del ante-puerto. El artículo 7.º del pliego de condiciones determina como debe procederse para su construccion. En la parte relativa á la ejecucion de las obras (arts. 52 y siguientes) la intervencion del ingeniero es absoluta y son amplísimas las facultades que le conciernen como director de las obras durante su construccion.

El contratista deberá sujetarse extrictamente á los planos, perfiles, trazados y órdenes de servicio que reciba del ingeniero. Deberá ejecutar todas las modificaciones ordenadas por el ingeniero durante los trabajos (art. 133).

Y desde que la Administracion asume y no puede dejar de asumir, todas estas responsabilidades, y desde que se reserva el derecho de hacer construir por via de ensayos trozos de diques para saber como se comportan las obras sobre nuestros fondos de limo, los mayores riesgos podrán ser evitados ó atenuados y el Estado no tiene razón entonces para encarecer el costo de las construcciones, poniendo á cargo del empresario riesgos que no se han de correr, ó que son remotos, que son simplemente probables ó se pueden atenuar, pero que autorizarían siempre al empresario para un aumento de precio, á todo evento.

No parece justo aplicar la responsabilidad de los riesgos al empresario cuando es el Estado el que presenta las obras estudiadas segun un plan, cuando procede á la contrata de obras clasificadas y determinadas por él con especificacion, exámen y empleo de materiales clasificados, cuando ha prescripto hasta los más mínimos detalles para la ejecucion de las obras; cuando se reserva modificar planos, perfiles y trazados, y cuando para asegurarse del éxito de los trabajos obliga al empresario á construir por ensayo trozos de diques para apreciar bien las peculiaridades y los obstáculos que puedan ofrecer los sitios en que las obras han de construirse.

La Administracion pueda en tales casos y condiciones proceder con equidad, asumiendo por los riesgos probables una responsabilidad que en el peor de los casos solo le llevaria á pagar por las obras lo que realmente valgan, haciendo su parte á las contrariedades y á los accidentes inevitables de la naturaleza; y desde que al proyectar las obras y redactar el pliego se hayan tomado en cuenta las peculiaridades locales y las circunstancias que de improviso puedan surjir en la ejecucion de estas obras, debemos suponer previstos los riesgos mas graves, ó mejor dicho: debemos suponer que las disposiciones del pliego responden todas á evitarlos ó á atenuarlos dentro de los límites de lo posible ó de lo humano. La experiencia adquirida en obras semejantes se habrá tenido muy en cuenta, como realmente ha sucedido al proyectar las obras del Puerto de Montevideo, y el Estado no entrará entonces á ciegas en la responsabilidad de los riesgos; ó será ésta por lo menos una partida que no debe exajerarse en el presupuesto de las obras.

R.—Despues de sancionadas las dos leyes sobre el Puerto se podrá en seguida llamar á licitacion?

P.—Hay un trabajo prévio que hacer: es la adopcion del proyecto definitivo de obras restringidas. Se habrá adelantado mucho camino para terminar rápidamente esa tarea. Como el proyecto de obras que acompañé con el «Memorandum» estaba preparado siguiendo indicaciones anteriores de los ingenieros señores Kummer y Guérard y como despues se recibieron especialmente de este último, algunas otras observaciones, el asunto quedó muy simplificado; la consulta es ahora fácil y rápida.

Unos dias antes de mi renuncia habian quedado establecidos por el Departamento de Ingenieros las bases fundamentales del proyecto de obras restringidas y su determinacion gráfica en el plano que debia enviarse á los ingenieros mencionados.

Falta además consultar sobre modificaciones en el plan de obras de saneamiento; pero esto no impedirá en lo mas mínimo los otros trabajos y no impondrá mayor demora, porque hay hechos estudios muy minuciosos. Habrá pues, que redactar un nuevo proyecto incluyendo las obras de saneamiento y hacer algunas modificaciones en el *Pliego*. Concluido esto se podrá hacer el llamado á licitacion. El pliego de condiciones ha quedado completamente revisado y habrá que proceder á nuevas impresiones.

R.—Pero entonces vamos á perder todavía mucho tiempo.

P.—No, señor, porque se encontrará fácilmente el procedimiento que abrevie toda esa tramitacion y que economice tiempo y trabajo. Es á lo que todos debemos propender para que se contraten con éxito y se inauguren cuanto antes las obras del puerto de Montevideo.

NOTAS DE FENIX

En otro lugar copiamos algunos párrafos de la prensa argentina, rebosantes de optimismo é inspirados por los negocios que determina en el Plata la guerra anglo boer.

Algo ha de beneficiar á nuestro país ese movimiento de las libras esterlinas. Apenas se correrá el riesgo de que las escuadras de Orange y del Transvaal conviertan en buena presa las expediciones que lleven carneros embarcados en Colonia y en Soriano para sacrificarlos en establecimientos frigoríficos argentinos, mulas, forrages, maiz y otros productos aplicables á las necesidades impuestas por los sucesos.

* *

Están haciéndose los preparativos usuales para demoler un edificio,—típico, único en su género en Montevideo por cierta particularidad.

Queremos referirnos á la construccion situada en la esquina Cuidadela y Yerbal (mercado Central), que data del Sitio Grande y difiere de la fisonomía local, de orígen español, en un detalle que acaso ha escapado á la observacion de muchos de nuestros lectores. Consiste en que las persianas ejercen su movimiento hácia afuera, en la parte exterior de la pared, donde se fijan cerrándose ó abriéndose.

* *

De acuerdo con las consideraciones de la siguiente carta. Y, respecto al hecho, creemos que lisa y llanamente importa una infraccion á disposiciones claras y terminantes del Estado Mayor, adoptadas con motivo de frecuentes y justas quejas como la presente:

Estimado Fénix: ¿No encuentra usted que los batallones que pasean por nuestras calles, se apoderan algunas veces de ellas, como si éstas fueran una dependencia de los cuarteles?

Es que el abuso ofrece sérios inconvenientes para el tránsito público, mayormente para las personas que viajan en los tranvías, los cuales tienen que seguir, *velis nolis* la marcha tranquila y acompasada de los soldados de la última compañía.

Esta mañana hemos presenciado algo irritante, á la verdad, en ese sentido.

Una compañía que hacia los honores en el entierro de un capitan se posesionaba de los rieles de la calle 18 de Julio, al salir de la Plaza Independencia y conservaba sus posiciones hasta llegar á la esquina Cuareim!

Mientras tanto venian aglomerándose los vagones de la línea hasta formar un número no menor de seis, y pasando un cuarto de hora muy desagradable los pasajeros que, más ó ménos preocupados por la urgencia de sus ocupaciones, se veian obligados á formar parte del cortejo fúnebre, por capricho ó mala voluntad del jefe que mandaba la pequeña fuerza.

A la Municipalidad le corresponde tomar cartas en este asunto, si es que el Estado Mayor, desdeñando las continuas protestas del pueblo, muchas veces consignadas en la prensa, se empeña en no dictar una disposicion que dé por tierra con este viejo abuso que nada explica y que con sobrada razon da lugar á constantes comentarios sobre la torpe prepotencia de ciertos hábitos, prepotencia que desdice de la sociabilidad y hasta de la civilizacion de un pueblo.

Las procesiones fueron prohibidas en Francia porque con ellas se interceptaba la libre circulacion de las calles.

Paséense los batallones por donde quieran, pero, ¡por Dios! no detengan los tranvías, ni los coches, ni la gente á pié, pues que la vía pública es *de todos*.—*F.*

* *

La Nacion, diario de Buenos Aires, opina que debe prohibirse la aplicacion de trajes militares á los chiquilines cuyos papás se deleitan en vestirlos de esa manera, que, á decir verdad, resulta ridícula.

¿Y qué me cuenta usted, en punto á esa tendencia á relumbrones, fuera de la milicia, sobre la epidemia de galones que aquí reina entre gentes que bien pudieran ser mas parcas en hojalatería?...

Hay *garçons* de hoteles, carteleros de teatros, dependientes de sastrerías y porteros de oficinas, que exponen á los recien llegados á confundirlos con jefes de alta graduacion.

Así, nada se deja para el Carnaval.

* *

¿Quiere usted hacer fortuna? ..

Pues expida aire embotellado con destino á Nueva York, donde por falta de viento se viene postergando dia á dia la gran regata internacional de la Copa de América.

Nada cobramos por la receta.

Fénix.

LA ELECCION DE TERNA

Aspecto poco animado presentaba ayer la Universidad. Se conocia que los ánimos no se hallaban, ni con mucho, en el estado que los encontró la primera eleccion de terna, debido, segun parece, al rechazo por el Gobierno de los tres candidatos propuestos entonces, pues ello influyó para que muchos doctores no hicieran acto de presencia en la votacion.

Era menor que la vez pasada la afluencia de votantes y el hecho se palpaba desde el exterior del edificio. En lugar de los numerosos coches que llenaban en aquel dia las calles contiguas, solo habia un par de ellos, situados enfrente de la entrada principal.

En la sala de actos públicos se notaban muchos asientos vacíos y en los corredores no se veian los animadas discusiones ni se veian los grupos apiñados de estudiantes, que cuando la primera eleccion comentaban los incidentes de la votacion y hacian cálculos sobre las probabilidades de éxito de cada uno de los candidatos.

Todo pasó como en el mejor de los mundos.

A la hora designada ocupó la mesa la comision de escrutinio compuesta de los doctores Scoseria, como presidente; Schiaffino, Montero Paullier y Vargas, y desde luego se dió comienzo al acto.

La eleccion de primer candidato, que marca siempre las preferencias de la sala de doctores, fué algo disputada, como se verá por el detalle que va en seguida, pero las otras dos se sucedieron canónicamente, segun la frase de uno de los abogados presentes.

Al dar cuenta la mesa de los respectivos resultados hubo aplausos por los tres candidatos triunfantes.

Van á continuacion, por su órden, los detalles de las tres votaciones habidas:

Primera votacion—Por el doctor Vazquez Acevedo — Miguel Lapeyre, Serapio del Castillo, Augusto Turenne, Enrique Pouey, Luis P. Bottaro, Alfredo Vidal y Fuentes, Arturo Terra, Luis Demicheri, Pascual Vero, Eduardo Brito del Pino, Martin Gastessi, José Cremonesi, Blas Vidal, Luis Mondino, Alejandro Saráchaga, Julian F. Saráchaga, Jaime H. Oliver, Ruperto Perez Martinez, Américo Ricaldoni, Aureliano Rodriguez Larreta, Pablo Scremini, Guillermo T. Wilson, Ramon Montero Paullier, Alberto Vaeza Ocampo, Albérico Isola, Gerardo Arrizabalaga, Bernardo Etchepare, Federico Escalada, Félix Illa, Elias Regules, Alvaro Pacheco, Jorge Sienra, Arturo De María, Alfredo F. Vidal, Fructuoso Coste, Justo Cubiló, Diego M. Martinez, Luis Morquio, Angel F. Moratorio, Carlos Demicheri.

Por el doctor Duvimioso Terra—Arturo Berro, Ricardo Acosta, Juan B. Schiaffino, Juan F. Loriente, Carlos Muñoz y Anaya, Luis P. Lenguas, Elbio Fernandez, B. Ayala, Manuel T. Narvaja, F. Carrá Calzada, Eduardo Vargas, José M. Amargós, Juan Servetti Larraya, Salvador T. Milans, Alejandro Gallinal, Lorenzo Barbagelata, Antonio R. Carvallido, Luis S. Botana, Alberto Nin, Gregorio Perez, José B. Schiaffino, Andrés Lerena, Cárlos Pinto, Juan M. Lago, D. Vivas Cerantes, Vicente Ponce de Leon, Hipólito Gallinal, Jacinto D. Durán, Juan Zorrilla de San Martin, Carlos A. Barro, José Roman Mendoza, Enrique Ayala, Miguel Perea.

Resultaron, pues, 45 votos por el doctor Alfredo Vazquez Acevedo y 33 por el doctor Terra. En consecuencia fué proclamado 1er. candidato á la terna el doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Segunda votacion—Por el doctor Pablo De María—Justo Cubiló, Luis Morquio, Salvador T. Milans, Ramon Montero Paullier, Augusto Turenne, Manuel Arbelaiz, Gregorio Perez, D. Vivas Cerantes, Américo Isola, Ricardo Acosta, Fructuoso Coste, Carlos E. Pintos, Hipólito Gallinal, F. Loriente de Melilla, Alfredo F. Vidal, Eduardo Vargas, Arturo Lerena, Miguel Lapeyre, F. Carra y Calzada, Diego M. Martinez, Arturo Berro, Martin Gastessi, Cárlos Muñoz Anaya, José Cremonesi, Alvaro Pacheco, Reppeto, Elias Regules, Miguel V. Martinez, Juan B. Schiaffino, Martin Berinduague (hijo), Jorge Sienra, Luis P. Lenguas, I. Mendoza y Duran, Enrique Pouey, Federico Escalada, Martin Suarez, L. Larraya, Félix Illa, F. Servetti Larraya, Alberto Nin, Antonio J. Rius, Julian F. Saráchaga, Juan Iriart, José Roman Mendoza, Javier Mendivil, B. Etchepare, Pablo Scremini, Jaime H. Oliver, B. Ponce de Leon, Elbio Fernandez, Luis S. Botana, S. Arrizabalaga, Luis P. Bottaro, S. Wilson, Arturo Terra, Manuel T. Narvaja, Eduardo Brito del Pino, A. Valza Ocampo, Jacinto De Leon, Diego Capella y Pons, José R. Amargós, Blas Vidal, Bernardo C. Ferrés, Carlos A. Berro, Luis Zorrilla de San Martin, Samuel Arcos Ferrand, Eduardo M. Chucarro, Andrés Lerena, Alejandro Gallinal, Juan M. Lago, Enrique Ayala, Ruperto Perez Martinez, A. Ricaldoni, Antonio R. Carvallido, Jacinto D. Durán, Pascual Vero, José G. Schiaffino, Luis Mondino, A. Rodriguez Larreta.

Por el doctor Williman—Alejandro Saráchaga y Angel F. Moratorio.

Obtuvo 79 votos el doctor De María y 2 el doctor Williman. Fué proclamado segundo candidato de la terna el primero de los jurisconsultos nombrados.

Tercera votacion—Por el doctor Claudio Williman—Lorenzo Barbagelata, Federico Escalada, Arturo Berro, Martin Suarez, Martin Berinduague (hijo), Gerardo Arrizabalaga, José B. Schiaffino, Diego M. Martinez, Aureliano Rodriguez Larreta, Hipólito Gallinal, Ricardo Acosta, Augusto Turenne, Carlos E. Pintos, Repetto, Gregorio Perez, Manuel Arbelaiz, Jorge Sienra, Blas Vidal (hijo), José Cremonesi, Feliciano Viera, C. Muñoz Anaya, Alberto Nin, Juan Servetti Larraya, L. Larraya, Jacinto de Leon, Juan M. Lago, Juan Iriart, Justo Cubiló, Luis J. Botana, Javier Mendivil, Salvador T. Milans, F. Loriente de Melilla, Enrique Geille, Jaime H. Oliver, Luis Mondino, Enrique Pouey, Albérico Isola, Andrés Lerena, Miguel Lapeyre, Bernardo C. Ferrés, D. Vivas Cerantes, Miguel V. Martinez, Fructuoso Coste, V. Stewart, Enrique Ayala, L. Morquio, R. Perez Martinez, A. Vaeza Ocampo, Dalmiro M. Tió, Alfredo F. Vidal, Alejandro Gallinal, Guillermo Wilson, Manuel T. Narvaja, Bernardo Etchepare, V. Ponce de Leon, R. de Miero, A. Ricaldoni, José R. Amargós, Manuel Machado, Antonio R. Carvallido, Jacinto D. Duran, Bernardino Ayala, E. Chucarro, Pascual Vero, Antonio F. Rius, Julian F. Saráchaga, V. Magallanes, Carlos A. Berro, D. Capella y Pons, Luis P. Bottaro, Félix Illa, Elbio Fernandez, M. Gastesi, José R. Mendoza, Luis P. Lenguas, J. Zorrilla de San Martin, A. Pacheco, Pablo Scremini.

Por el doctor De María—A. Saráchaga y Angel Moratorio.

Por el doctor Terra—Juan B. Schiaffino.

Por el doctor Vasquez Acevedo—Samuel Arcos Ferrand.

El resultado fué: doctor Williman, 78 votos, doctor Terra, 1 voto.

El doctor Schiaffino quiso rectificar su voto, pero la mesa por mayoría no accedió á ello.

No fueron tomados en consideracion los votos por el doctor De María, pues está establecido que los ciudadanos ya electos no pueden ser votados nuevamente. Lo mismo pasó con el otorgado al doctor Vazquez Acevedo.

Despues se levantó el acto.

—

Hoy á las 10 a. m. se reunirá el Consejo Universitario para tomar en cuenta la eleccion de ayer y elevar al Gobierno la terna designada.

Tambien es posible que en esa reunion del Consejo, se trate, teniendo en cuenta la urgencia del asunto, el pedido de prórroga hecho por los estudiantes de la seccion de enseñanza secundaria, que se han visto apurados por los exámenes sin estar, la mayoría de ellos, lo suficientemente preparados.

Dados los numerosos precedentes de conceder ese petitorio, no será difícil que el Consejo resuelva de conformidad, con lo cual se satisfaría la aspiracion de inmensa mayoría de los estudiantes de bachillerato.

PROVISIONES PLATENSES

PARA EL EJÉRCITO INGLÉS EN SUD AFRICA

Buenos Aires, Octubre 14.

Hemos conversado ayer noche con la persona encargada por el gobierno inglés de correr con todo lo concerniente á la provision de caballos, mulas, municiones de boca y demás elementos indispensables á la buena marcha del ejército inglés de operaciones en Sud Africa. Desde que se recibieron ayer las órdenes telegráficas impartidas de Londres al susodicho comisionado, ha dado principio al cumplimiento de la tarea que se le ha encomendado.

Los vapores destinados al transporte de animales y elementos de manutencion se cree que serán cinco, con una capacidad para 1000 animales en pié cada uno; de modo que los cinco podrán transportar 5000 caballos y mulas en la primera expedicion. Se trata de buques especiales y que al zarpar de Inglaterra habrán sido colocados en condiciones de llenar cumplidamente su cometido.

En las bodegas de los mismos se cargará la harina, maiz y el forraje, así como la cantidad de carne congelada requerida por las necesidades más apremiantes del ejército de operaciones.

No se piensa en transportar animales en pié —novillos, carneros, vacas, etc.—pues, como es sabido se da preferencia en Inglaterra á la carne conservada por medio de frigorífico, sin duda por adaptarse mejor á las necesidades de la campaña. Da más parecerá que agreguemos que los referidos buques vendrán provistos de las cámaras necesarias y de todos los elementos más apropiados de conservacion.

La comision militar que correrá con todo lo concerniente á compras especiales, y á determinar lo que más convenga en relacion con las proveedurías del ejército, se embarcó ayer en Southampton en el Madalena con rumbo á Buenos Aires. Mientras llega, como hemos dicho al principio, hay en esta capital un encargado de ir realizando todos los preparativos y anticipando compras á fin de que la primera expedicion no sufra ningun tropiezo.

El número de caballos requeridos por el ejército inglés en Sud Africa es tanto mas indeterminado, cuanto que, como hemos dicho en una de las reseñas de aquel territorio, publicada hace algunos dias, tanto en la Colonia del Cabo, como en el Transvaal y Orange, reina una enfermedad, semejante al *mal de cadera* del Chaco, que diezma en poco tiempo la caballada.

Se ve, pues, que la demanda de este elemento de guerra, indispensable para las operaciones militares en el Transvaal, es numerosa y constante, y mucho mas si las hostilidades se activan entre ambas partes beligerantes, como es de presumirse que suceda.

A la carne congelada, á los caballos y mulas, harina, maiz, forraje, etc, se agregará la demanda de innumerables productos que seria largo enumerar,—azúcar, vino, cerveza, café, tabaco, frutas, leche, manteca—y hasta artículos manufacturados, muchos de los que el Reino Unido podria enviar á precios mucho mas reducidos de los que se exigirán entre nosotros, pero que la menor distancia de Buenos Aires al Cabo hará de todo punto preferibles y ventajosos.

DE RIO GRANDE

PIDIENDO SUERO ANTIPESTOSO—UNA RELIQUIA HISTÓRICA—EL ASUNTO DEL SALADERO DEL QUARAHY—EXPOSICION AGRO-PECUARIA—DOS HECHOS ANTAGÓNICOS—INDICADOR URBANO EN PORTO ALEGRE—EL DESENLACE DE LA SUPUESTA MANIFESTACION MEDIÁNICA—UN CONCURSO FOTOGRÁFICO—GAJES DE LA GUERRA CIVIL

Rio Grande, Octubre 7.

Tambien en este Estado han causado cierta emocion las noticias de orígen argentino constatando la existencia de la peste bubónica en la Asuncion del Paraguay.

El gobierno del doctor Borges de Medeiros, como medida precaucional, se ha apresurado á telegrafiar al encargado de negocios brasileros en Paris pidiéndole el envío á la mayor brevedad de algunos frascos de suero terapéutico y de las instrucciones para su uso.

—

Un miembro de la «Union Cívica Republicana» que actúa en esta ciudad, acaba de obsequiar al doctor Julio de Castilhos con una verdadera reliquia histórica perteneciente á la guerra de los farrapos.

Consiste en el sello con que el Ministro de Hacienda de la gloriosa república de Piratiny, Domingo José de Almeida, que tiene un monumento en la ciudad de Pelotas, refrendaba los documentos de su Ministerio.

Antes de ser remitida á Porto Alegre, esta reliquia histórica quedó algunos dias en exhibicion en la vidriera de una de las principales casas de comercio de Rio Grande.

La cajita que lo contenia en el acto de ser entregada al ex-presidente del Estado, llevaba una placa de oro con la siguiente inscripcion: «Al preclaro chefe doctor Julio de Castilhos a Unión Republicana, 20 de Setembro de 1899.»

Esta última fecha es el aniversario de la proclamacion de la República de Piratiny.

—

El asunto de los contrabandos descubiertos y apresados en el saladero del Quarahy adelanta muy despacio.

El mayordomo de aquel establecimiento, en efecto, continúa detenido en la cárcel de Porto Alegre, pues el fiscal mantuvo la denegacion dictada contra el pedido de *habeas corpus*.

Pero se anuncia que, apenas sean puesto en libertad, se trasladará á Rio Grande para presentarse ante el Supremo Tribunal Federal en queja contra el inspector de fronteras del Estado.

—

Ha sido fijada para el dia 24 de Febrero del año entrante la inauguracion de la anunciada exposicion agrícola y ganadera que está organizando en la ciudad de Pelotas la Sociedad Agrícola y Pastoril de Rio Grande del Sur.

Se presume que el número de los expositores va á ser mas considerable que el del certámen análogo anterior y que el acto resultará una prueba concreta é irrefutable de los progresos realizados por el Estado en el terreno agro-pecuario.

—

La prensa local se ocupa de dos hechos antagónicos que acaban de producirse en esta ciudad y que prueban la actividad y la dedicacion con la cual dos agrupaciones diametralmente opuestas llevan adelante su respectiva propaganda.

Hélos aquí:

La lógia masónica Philantropia, que hasta ahora tiene su sede en una casa alquilada, ha iniciado trabajos tendentes á reunir los fondos necesarios para construir un edificio propio. La iniciativa ha encontrado la mejor acojida entre los numerosos elementos liberales de la localidad.

En contraposicion de lo que antecede, los salesianos han gestionado y obtenido de la Municipalidad una subvencion de tres contos de reis para fundar un Colegio de Artes y Oficios.

—

Encuéntrase en Porto Alegre el señor Vicente Mis, que residió algun tiempo en Montevideo, donde se casó con una sobrina del señor de las Carreras, fallecido hace tres ó cuatro años en Buenos Aires.

El señor Mis ha conseguido del gobierno un privilegio por 15 años para explotar un aparato denominado «indicador urbano» consistente en una caja metálica que contiene un rollo con los nombres de los suscritores, el cual es movido por una manivela.

De tales cajas se van á colocar varias en los puntos principales de la ciudad, quedando así al alcance de los transeuntes la direccion de los suscritores correspondientes.

El señor Mis cobrará 600 reis, por concepto de «réclame», á las personas que se quieran inscribir en el indicador urbano.

—

El desenlace de la supuesta manifestacion mediánica ocurrida recientemente en la capital del Estado, segun informé en mi correspondencia anterior, ha estribado en la lluvia de batatas de que tambien dí cuenta.

Se cree que el espíritu travieso empeñado en asustar á la pobre viuda, madre de dos lindas muchachas, se le acabaron los proyectiles con aquel derroche de sabrosos bulbos, por cuanto, despues de aquello, no hubo mayores novedades, á pesar de que los vecinos, que habian cosechado una regular cantidad de batatas, sin labrar la tierra ni efectuar ninguna de las otras operaciones rurales indispensables, pedian fervorosamente la repeticion del espectáculo y hasta estaban dispuestos á rezar *ad petendam pluviam*... de la misma clase.

—

El 28 de Noviembre próximo se efectuará en Porto Alegre un concurso fotográfico al cual serán admitidos tambien los trabajos de los aficionados.

Su programa abarca el paisaje, la marina y la figura.

Los expositores sobresalientes serán premiados con medallas y diplomas.

—

Los gajes de la guerra civil:

Se anuncia que el teniente coronel Lauro Prates, hacendado de la frontera, se va á presentar ante las autoridades correspondientes entablando reclamacion al gobierno federal por los perjuicios sufridos durante la última revolucion federalista.

La cantidad que el comandante Prates pide es de 800 contos.

Noticias Generales

La tuberculosis en los tambos

Segun datos fehacientes que obran en nuestro poder, el porcentaje de los animales tuberculosos sacrificados en el matadero de Santa Lucia y procedentes de los tambos de Montevideo ha sido durante el mes de Setiembre próximo pasado de 62.5.

En efecto, sobre 16 animales de dicha procedencia, 7 vacas y 3 terneros revelaron al exámen necroscópico la infeccion tuberculosa.

Todas las vacas enfermas eran mestizas.

Hasta el 30 de Setiembre, la proporcion de los animales tuberculosos procedentes de los tambos de Montevideo y sacrificados en el matadero de Santa Lucia es este año de 8.30 o/o.

Asunto Puerto

Debido á iniciativa del señor senador por Maldonado doctor Acevedo Diaz se va á realizar hoy á las 3 de la tarde en las antesalas del Senado una reunion de las Comisiones de Hacienda y Fomento de ambas Cámaras.

Motiva esa reunion lo siguiente:

Al tratarse en las comisiones expresadas del Senado el asunto puerto enviado por la otra Cámara, el señor Acevedo Diaz sostuvo la necesidad de modificar en sentido opuesto el artículo 25 del proyecto de ley sobre construccion del puerto que establece como riesgos á cargo del constructor, las pérdidas ó averías causadas en las obras por las crecientes ó temporales de violencia y magnitud ya conocidos en el país, etc.

Las dos Comisiones acompañaron al señor Acevedo Diaz en sus observaciones y argumentos, entendiendo que la persistencia de esa cláusula haria frustráneo el llamado á licitacion.

Proponia el senador por Maldonado, en vez de esa cláusula que debia suprimirse totalmente, establecer lo que determina la Ley comun en los casos de fuerza mayor, ó mejor aún adoptar el artículo 127 del pliego de condiciones del ingeniero Guérard.

Las comisiones prestaban mejor su asentimiento á esta última solucion.

Se creyó entonces conveniente citar á las comisiones de Hacienda y Fomento de la otra cámara para tratar del asunto á fin de ahorrar trámites cuando la ley vuelva á la Cámara de Diputados con la modificacion que haya sancionado la de senadores.

Escuelas ciudadanas

En la última reunion celebrada por la Comision departamental nacionalista, se tomó en cuenta, entre otros asuntos, el proyecto sobre creacion de escuelas ciudadanas, que se habia presentado con anterioridad á la corporacion, siendo aprobado unánimemente.

Se cambiaron despues ideas generales acerca de la realizacion del proyecto, aunándose las opiniones de los presentes.

Por mocion del doctor Alfonso Lamas quedó decidido que el proyecto se facilitara á la prensa en el curso de la semana que hoy se inicia.

En las escuelas proyectadas, además de los elementos esenciales de primera enseñanza, se harán conocer de los educandos los principios generales de los derechos y deberes del ciudadano á fin de propender por ese medio, al fomento de la cultura cívica.

Cuando se publique el proyecto, nos ocuparemos de él, con toda detencion.

Ferro-carril á Maldonado y Rocha

La gestion para extender las líneas ferroviarias del Este á San Carlos, Maldonado y Rocha va á reanudarse, como lo anunciamos, en la reunion que se celebrará esta noche en casa del ministro de Fomento y á la que asistirán los senadores y diputados por los departamentos citados y además los diputados por Canelones que fueron para integrar la comision encargada de hacer trabajos en favor del proyecto.

Entendemos que en la reunion de esta noche se tratará de concretar ideas sobre la forma en que podría solicitarse y obtenerse el apoyo franco del gobierno para la prolongacion de las líneas del Este desde la estacion La Sierra.

El punto concreto del asunto es la garantia por el Estado á los capitales á invertirse.

Parece haberse indicado una garantía de 7 o/o pero segun dicen se ha observado que el concederla seria establecer una situacion especialmente favorable en el caso, desde que las garantías ferrocarrileras que daba el Estado han sido reducidas.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La cuestion de los seguros—Señor Director de El Siglo—Muy señor mio: Como el ilustrado diario que usted dirige se ha hecho eco de los cargos calumniosos que ha formulado contra mí el abogado de las compañías de seguros, creo de mi deber y en salvaguardia de mi honor, decir dos palabras sobre este asunto, para que no se suponga que mi silencio, sea un acto de debilidad y complicidad.

No pretendo ni me corresponde hacer la defensa de los demás acusados, por más que esté convencido de que la parte acusadora no probará ninguno de los cargos que ha formulado.

Solo debo decir que mi vida honesta y mis actos como comerciante, me ponen á cubierto de las calumnias de compañías anónimas, que solo pretenden buscar los medios de evadir el pago de los siniestros.

Mi crédito en el comercio y en los Bancos demuestra mis condiciones morales y el fiel cumplimiento de mis obligaciones.

Ahora bien, en lo que á mí respecta, debo hacer constar que toda mi intervencion en este asunto se reduce pura y exclusivamente á haber aceptado valores de diverso género en garantía de préstamos de dinero. Algunos de esos valores han consistido en pólizas de seguros, como ya lo he declarado ante la justicia.

Las pólizas del malogrado Mendoza que pretenden anularse, las tuve en esas condiciones, y recien en Julio próximo pasado las presenté á las compañías, conjuntamente con la cesion para hacer la notificacion de estilo en estos casos. Las compañías se dieron por notificadas, sin hacer observacion alguna.

Agradeciendo de antemano la publicacion de estas líneas, saludo al señor director atentamente.—*Mateo Queirolo*. S/c 15 de Octubre de 1899.

Expediente Bruné-Bove—Llevado á segunda instancia el juicio promovido por don Nicolas C. Bruné contra don José Bove, por infraccion á las leyes electorales, en apelacion que el actor dedujo de la sentencia del Juez L. del Crimen de 1er. turno por la cual se absuelve al señor Bove de la querella entablada por don Nicolás Bruné, el Tribunal respectivo funda así su sentencia confirmatoria:

Vistos: en segunda instancia este juicio promovido por don Nicolás C. Bruné contra don José Bove, por infraccion á las leyes electorales,—venido en apelacion que el actor dedujo de la sentencia del señor Juez Letrado del Crimen de primer turno, corriente á f. 151.

Considerando con el inferior: que el apelante no ha intentado siquiera producir la prueba de su accion no siendo posible tomar en cuenta las declaraciones de f. 6 á 17 vta. atento la resolucion de f. 116 vta.

Y no habiendo alegado de bien probado ni expresado los agravios que la referida sentencia le infiere.

Atento la disposicion de los artículos 216 del Código I. C. y 653 del Civil.

Se confirma aquélla, y devuélvanse.—Fein—Salvañach—Vazquez —Montevideo, 7 de Octubre de 1899.

CRÓNICA EUROPEA

(ULTIMOS CORREOS)

Indulto y protesta de Dreyfus

El «Diario Oficial» francés publicó el dia 21 el decreto indultando á Dreyfus. Lo refrenda el ministro de la Guerra, general Gallifet.

El preámbulo dice así:

«La mas alta funcion de gobierno es la de hacer respetar sin distinciones y sin reservas los fallos de la justicia. Resuelto el gobierno de Francia á cumplir este deber, debe tambien preocuparse de lo que aconsejan la clemencia y el interés públicos. El veredicto del Consejo de Guerra, admitiendo circunstancias atenuantes, y el deseo expresado por los jueces inmediatamente despues de firmar la sentencia de que fuera suavizada la pena, son indicaciones que debian solicitar la atencion de los ministros.

«Dreyfus ha sufrido durante cinco años la pena de deportacion y aislamiento. La nueva pena que se le ha impuesto es inferior á la primera, así por su duracion como por su naturaleza. Así, pues, se ha juzgado definitivamente que debia imponérsele una pena menor que la establecida en la sentencia.

«Además, de los informes recogidos por las autoridades resulta que la salud del condenado está gravemente comprometida y no soportaria sin gran peligro una detencion prolongada.

«Aparte estas consideraciones, capaces por sí solas de excitar la atencion de todos los espíritus rectos, hay otras de órden mas general que conducen á la misma conclusion.

«Un interés político superior, la necesidad de unir las fuerzas de todos en una aspiracion comun, han ordenado siempre á los gobiernos, despues de crisis difíciles, la adopcion de medidas de clemencia ó de olvido. El gobierno responderia mal al deseo del país, ávido de pacificacion, si no se esforzara en borrar todas las señales de un doloroso conflicto.

«Correspóndeos, pues, señor presidente, por un acto de alta humanidad, dar la primera prenda para la obra de pacificacion que el juicio público reclama y que el bien de la República aconseja.

«Por eso tengo el honor de proponer á vuestra firma el siguiente decreto.»

Despues sigue la disposicion del indulto

—

La prensa publica la declaracion que ha hecho Dreyfus antes de partir de Rennes:

«El gobierno—ha dicho—me ha concedido la libertad. Pero ésta no es para mí nada sin el honor. Desde hoy voy á continuar la campaña para que sea reparado el espantoso error judicial de que aun sigo siendo víctima. Quiero que Francia sepa por una sentencia definitiva que soy inocente. Mi corazon no quedará calmado mientras haya un solo francés que me impute el crímen abominable cometido por otro.»

Una órden del dia de Gallifet

Ocho mil loreneses han dirigido al diputado Mezieres, presidente de la Comision Parlamentaria del Ministerio de la Guerra, un memorial, en que se dice:

«En nombre de la patria mutilada en sus personas y en su territorio nativo; en nombre de la frontera donde aun sangra el recuerdo del desastre; en nombre de los límites de Francia, de que somos guardianes desde hace treinta años, pedimos que no se procese al general Mercier. Es francés, hijo de Lorena. Si ha incurrido en errores, ha sido á impulsos del patriotismo.»

Mr. Mezieres envía esta súplica al ministro de la Guerra. El general Gallifet, como respuesta, ha dirigido á los gobernadores militares de Paris y de Lyon y á los comandantes de los cuerpos de ejército una órden del dia que dice lo siguiente:

«Al ejército:

»Un incidente que ha dividido la opinion acaba de ser resuelto y terminado de una manera absoluta. Los jueces militares, rodeados del respeto de todo el país, han fallado con completa independencia. Nosotros nos inclinamos sin reservas ante esa sentencia.

»Asimismo nos inclinaremos ante el acto que un sentimiento de profunda piedad ha dictado el señor presidente de la república.

»Por lo tanto, no hay que hablar de represalias ni de venganzas ni de luchas de ningun género. El incidente está terminado de una manera definitiva.

»Pídoos, y si es necesario os lo ordeno, que olvideis este pasado para no pensar sino en el porvenir.

»Con vosotros y con todos los camaradas grito desde el fondo de mi corazón: «¡Viva el ejército!» Este no pertenece á ningun partido, sino solo á Francia.—*Gallifet.*»

Esta órden del dia fué comunicada á todos los cuerpos y servicios militares, y leida delante de las tropas por los comandantes y jefes de compañía, secciones, escuadrones ó baterías.

El presidente en la Exposición

El dia 19, por primera vez ha visitado el presidente de la república, M. Loubet, las construcciones destinadas á la Exposicion Universal de 1900.

El jefe del Estado ha permanecido dos horas examinando los trabajos y los planos de muchos edificios.

Fué recibido por el comisario general, Mr. Picard, á quien rodeaban muchos funcionarios y los jefes de los talleres.

Mr. Picard dirigió al presidente una alocucion, en la cual dijo:

«Permitidme que salude vuestra visita como un presagio y como tregua para el trabajo que debe agrupar en derredor de vuestra persona á todos los ciudadanos resueltos á presentar ante el mundo una república digna de ese nombre, dueña de sus destinos y que con la paz y el trabajo prosigue su marcha no interrumpida hacia el ideal de libertad y justicia.»

M. Loubet, contestó diciendo:

«Una obra como la Exposicion Universal solo puede realizarse mediante una tregua dedicada al trabajo, y esa tregua, prefacio de ello, estoy convencido, de la paz definitiva, está pactada ya.

«De aquí parte el ejemplo y el contagio bienhechor irradiará en todas direcciones. Vosotros rivalizareis en celo para mostrar á nuestros huéspedes que seguimos siendo la nacion fuerte y unida, y el gran pueblo laborioso, cuyas disensiones pasajeras no han alterado su ánimo generoso y complaciente, penetrado de su mision para el progreso y la paz.»

Al visitar las obras de la Exposición, se detuvo especialmente en la sala de fiestas, donde hallarán asiento cuarenta mil espectadores. Despues estuvo examinando los planos del enorme cinematógrafo, cuyas proyecciones se verán durante la noche á la altura de 40 metros y podran ser contempladas desde todos los puntos del campo de Marte.

Finalmente presentaron á M. Loubet los planos y dibujos de los pabellones extranjeros. El presidente se fijó, sobre todo por lo pintoresco que resultan, en los de Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos, Servia y Alemania. El de esta última nacion fué escogido personalmente por el Emperador Guillermo II.

Efectos de la peste en Oporto

Cuando varios médicos se dirigian el dia 19 al cementerio de Oporto para practicar la autopsia del cadáver de un apestado, varios grupos apedrearon brutalmente los coches en que aquellos iban, causando grandes destrozos.

A consecuencia de la agresion resultó herido un estudiante de quinto año de medicina, y cayó una verdadera lluvia de piedras sobre los médicos españoles señores Montaldo y Viñas que resultaron ligeramente contusos.

Esto ocurrió en la calle de San Victor, que estaba muy concurrida por gentes pertenecientes á la clase obrera y á la más baja de la poblacion.

La calle estaba muy aproximada al cementerio.

Tambien sufrió una contusion en la rodilla, el doctor frances Salimben.

Despues de pasar los médicos entró en la calle otro carruaje, que tambien fué apedreado por suponer las turbas que fuera otro médico.

Quienes iban en él era un capitan y un inspector de policía, los que fueron acometidos á pedradas, resultando con ligeras contusiones.

Ha entrado en una nueva fase la cuestion obrera, pues ha cesado la distribucion de vales entre jente que no trabaja, en vista de que funcionan todas las fábricas.

Pero dadas las anormales circunstancias actuales, muchos establecimientos no han recibido todo el personal obrero que antes tenian ocupado. Por eso una comision de las asociaciones de la clase ha celebrado una conferencia con el gobernador y han obtenido de este funcionario la promesa de entregar cinco mil vales de socorros diariamente.

Juzgando insuficiente ese número, unos seis mil trabajadores de ambos sexos fueron á reclamar ante el gobernador, y éste ha dado orden de que todas las fábricas entreguen una lista general de los obreros á quienes aquellas den ocupacion, á fin de conocer cuantos están sin trabajar ahora.

La huelga del Creusot

El orígen de la huelga del Creusot ha sido una transgresion reglamentaria, de poca importancia al parecer.

Dos obreros de los talleres de artillería, á pesar de la expresa prohibición del reglamento, introdujeron vino para beber durante las horas de trabajo.

El jefe de la cuadrilla dió parte de esa falta al contramaestre, y éste resolvió imponer como castigo á los transgresores la suspension del jornal durante dos dias.

La noticia circuló cuando los operarios salian de la fábrica, y doscientos de éstos aguardaron al jefe de la cuadrilla y le siguieron hasta su domicilio, siseándole, silbándole é insultándole.

Uno, aún más procaz que los otros, llegó hasta escupirle en el rostro.

A consecuencia de esa injustificable manifestacion, el director de la fábrica expulsó á los dos obreros, á quienes se les habia impuesto la suspension del jornal.

Inmediatamente que fué conocida esa resolucion, se declararon en huelga todos los obreros de los talleres de artillería y de electricidad.

Despues entraron en los demás talleres é invitaron á los operarios á retirarse del trabajo, éstos siguieron el consejo y la huelga se hizo general.

Los huelguistas, que son cuatro mil, se fueron reuniendo en la plaza más próxima á los talleres, y allí celebraron un meeting. En él pronunciaron discursos los jefes del sindicato, é invitaron á los obreros á que se opusieran á la entrada de las cuadrillas que trabajan de noche en la fábrica.

Tambien estos se han declarado en huelga, es decir, que ni un solo operario ha opuesto resistencia á las excitaciones de los iniciadores.

Los jefes del sindicato se han reunido para formular el pliego de reclamaciones de los huelguistas.

Varios grupos, precedidos por una bandera roja, recorrian las calles del Creusot, cantando y dando vivas, y doscientos han invadido los talleres de blindaje, para cerciorarse de que nadie trabajaba.

Los invasores no han cometido ninguna violencia, ni han causado destrozos.

Fueron tropas al Creusot para mantener el órden.

La comedia de Guerin

Como anunció el telégrafo, fué el dia 20 de Setiembre que Guerin y demás conspiradores antisemitas encerrados en Fort Chabrol se rindieron á la policía parisiense.

Cuando Guerin llegó al Depósito, el jefe de policía le preguntó si deseaba comer antes de ser encerrado. Contestó afirmativamente, y le sirvieron jamon y vino.

Mientras comia, refirió las penalidades que él y sus amigos habian pasado durante la última quincena. Manteníanse exclusivamente de conservas de atún. Recibieron tres veces comestibles en pequeña cantidad.

Durante la última semana les faltó el pan y estaban á media racion de vino. No tenian agua, y la lloviznа que recogian les producia desarreglos intestinales.

Terminado el desayuno, dijo Guerin que tenia sueño y le dejaron dormir hasta las diez, hora en que fué trasladado en un coche á la carcel de la Santé.

En la mañana del 21 se llevó á Guerin á Fort-Chabrol. En su presencia se registró la casa, que estaba convertida en una verdadera fortaleza. Realmente, para apoderarse de ella hubiera habido que derramar sangre.

Los sitiados dormian en hamacas. El dormitorio de Guerin está tapizado de rojo y tiene por todas partes panoplias de armas de mucho mérito. La cama y los demas muebles son elegantes, mas propios de un Tenorio que de un guerrero. En la biblioteca, que servia de arsenal á los sitiados, se encontraron rifles «Winchester» tres carabinas y ocho revolvers, todos cargados. Habia ademas tres mil cartuchos y dos grandes sacos de pólvora.

Registrados los sótanos, encontróse en ellos grandes montones de leña y de virutas como si se preparase un incendio para escapar á favor del tumulto que podria producirse.

Asimismo descubrióse en los sótanos dos celdas con puertas de hierro y grandes cerrojos. Indudablemente se destinaban á secuestrar á algunos personajes de la situacion, caso de que el complot hubiera prosperado.

El tifus en Francia

Paris, Setiembre 22—Las fiebres tifoideas, rarísimas en los últimos años, se presentan en este con relativa frecuencia. La última semana ha habido en Paris 23 defunciones por esta causa, y en la anterior 21. Lo normal de fallecimientos por fiebres tifoideas es de siete cada semana.

Segun los partes de los servicios sanitarios, se tiene noticia de que hay en Paris 140 atacados. No existe ningun foco. Los casos estan desperdigados por toda la poblacion, lo mismo en los barrios ricos que en los de la gente pobre.

Donde la fiebre tifoidea ha estallado en proporciones alarmantes, es en Metz. En las tropas de esta poblacion hay muchos casos. Solo en el cuartel donde se halla el regimiento 77 de infanteria hay 170 enfermos. Los sanos han sido trasladados á los fuertes exteriores, y la poblacion está muy alarmada.

El gobernador de la Lorena ha publicado un bando en que se obliga á los jefes de familia y á los propietarios, fondistas, médicos, farmacéuticos y enfermeros á declarar inmediatamente ante la autoridad, de palabra ó por escrito, todos los casos de tifus, peste ó cualquiera otra enfermedad semejante, so pena de una gran multa y de la prision subsidiaria.

DE LA CAMPAÑA

CANELONES

La Empresa del Ferro Carril.—Hace pocos dias dice *El Pais* que la administracion del Ferro carril giró á todos los jefes de estacion, una circular por la que les hacia saber que en adelante no entregasen encomienda ó carga alguna sin antes ser firmada la guia y satisfecho su importe por el consignatario.

Por lo que se vé la nueva resolucion es terminante y no hace excepcion de ninguna naturaleza.

Nos parece que ella peca de exagerada y, por lo mismo la conceptuamos de arbitraria, no siendo extraño el descontento que ha producido su conocimiento, en el comercio y particulares en general, de Canelones.

Si la empresa al girar la citada circular lo ha hecho para ponerse á salvo de posibles clavos; si, en una palabra, quiere garantizarse el cobro de sus fletes, santo y bueno que dicte las ordenanzas que juzgue oportunas; pero, bien entendido que ellas no han de «salirse de madre», que no vayan á hacer tabla rasa de todos sus buenos clientes, confundiéndolos y amalgamándolos con los que no lo son.

Esto es simplemente odioso.

El sumario al subcomisario de La Paz—El sumario instruido al subcomisario de La Paz don Manuel Palacio, por denuncia que hiciera el señor Pedro Bianchi, de haber sido agredido por aquel, ha terminado y el juez que entendió en la causa absuelve de culpa y pena al subcomisario, condenando al señor Bianchi al pago de las costas correspondientes.

Será repuesto en su empleo el subcomisario de la Paz.

El puente sobre el Colorado—El Departamento Nacional de ingenieros ha informado favorablemente la solicitud presentada al Ministerio de Fomento por los vecinos de Las Piedras, Cerrillos y localidades cercanas, pidiendo la compostura del puente del Colorado cuyo estado de ruina es completo.

Por dicho Ministerio se mandará en breve, practicar las composturas que se necesiten para librario al servicio público.

Soriano

Leemos en «El Diario» de Mercedes:

Se han recibido aunque prematuramente en la jefatura política del departamento, propuestas de importantes mueblerías de la capital, para proveer del moviliario que adornará los salones de aquella reparticion del Estado toda vez que las obras que se efectuarán se hallen terminadas.

Las referidas propuestas oscilan entre 5 000 y 3.500 $.

Un detalle curioso: la alfombra que adornará el salon de recepciones y el despacho del señor jefe político, importa el metro $ 6.50.

Si se creerán estos señores proponentes que vivimos en granja!

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se han anotado en el Registro Departamental de Mercedes, las siguientes escrituras de ventas de propiedades, efectuadas estos últimos dias en esa ciudad:

Por 2900 $ oro—La venta de una finca y terreno; compuesto este último de 46 mts 35 c nts. por 41 mts. 30 cents. de fondo, situada en la calle Paysandú.—Escribano, Arturo P. Lacerda.

Por 1000 $ oro—La venta con pacto de retroventa por el término de dos años de una finca y terreno, situada en la calle Artigas entre Paysandú y Soriano, compuesto el solar de 12 metros, 88 cents. de frente por 34 mts. 35 cents. de fondo.—Escribano, Bernardino Chans.

Por 800 $ oro. Un terreno y finca, situado en la calle San José, señalada con el núm. 183, compuesto el solar de 9 mts. 61 372, 10/100 milímetros de frente por 11 mts. 103 milímetros de fondo.—Escribano: Eduardo Perez Olave.

Por 488 $ 33 cts. Una fraccion de campo de pastoreo, en la 8a. seccion judicial del departamento, distrito de Coquimbo, con una área de 270 hectáreas 5000 mts. cuadrados.—Escribano: Arturo P. Lacerda.

Por 2783 $ 636—10.100 milésimos.—Otra fraccion de terreno de pastoreo, ubicada en la 8.a seccion judicial, compuesta de 171 hectáreas 1205 mts. 7 cent. cuadrados.—Escribano Arturo P. Lacerda.

—Se ha vendido una fraccion de campo situada en el Bizcocho, compuesta de 72 hectáreas 7831 metros, en la suma de 1700 $.

—La Junta E. Administrativa del departamento de Soriano otorgó á favor de la sucesion de doña Eloisa Ferreira, escritura de dominio de un terreno situado en Mercedes, compuesto de 1126 metros cuadrados y con frente á la calle Cerro-Largo.

En seguida fué vendido este terreno con la finca en el construida, en la suma de 100 pesos.

Estas tres operaciones fueron autorizadas por el escribano Agustin Gonzalez.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

SIN NOTICIAS DE UN DESTACAMENTO

ANUNCIO DE COMBATE

Lóndres, 15—Un telegrama enviado de Durban, Natal, dice que faltan noticias con respecto á una patrulla compuesta por siete soldados de policía montada á quienes se habia encargado la vigilancia del vado del rio Buffalo. Se cree que la patrulla haya sido sorprendida por las avanzadas boers y hecho prisionera.

—

Lóndres, 15—Anuncian de Montreal, Canadá, que el contingente de tropas que el dominio envía á Sud-Africa embarcaráse el dia 27 del corriente.

Una compañía de milicianos franco-canadienses se ha ofrecido para tomar parte en la campaña contra el Transvaal.

Se prevee que el gobierno imperial aceptará el ofrecimiento de ese cuerpo.

—

Lóndres, 15—La emigracion de la poblacion blanca de New Castle ha sido casi general. Solo doce blancos han quedado en esa poblacion algunos con familias.

—

Lóndres, 15—Telegramas de Capetown anuncian que las líneas telegráficas y de ferrocarriles han sido completamente cortadas al Sud de la ciudad de Kimberley, varios destacamentos de boers han sido señalados en los alrededores de esta última ciudad.

De Durban anuncian que diferentes patrullas procedentes de Glenoe han cambiado tiros con destacamentos de tropas boers.

La ocupacion de la ciudad de Newastle por las tropas boers ha sido completamente confirmada.

—

Capetown, 15.—Las últimas noticias llegadas sobre las operaciones militares, anuncian que un combate está desarrollándose entre las fuerzas inglesas y boers en Borderstung.

Corre el rumor de que un cuerpo de tropas británicas ha impedido el paso á un contingente boer llegando del Transvaal y que tenia la intencion de juntarse con otro cuerpo boer que se encuentra en Modderriver.

Un importante combate ha tenido lugar en Spitsfontein, estacion del ferrocarril al sud de la plaza de Kimberley.

Faltan detalles.

—

Lóndres, 15—Telegrafian de Wolverton que el conde Carrington, miembro del consejo privado, pronunció en esta ciudad un importante discurso sobre el conflicto actual y declaró que Gran Bretaña no debia buscar en solucionar dicho conflicto de manera pacífica, y que ahora debia pensar en vencer su enemigo.

—

Lóndres, 15—Un telegrama de Durban (Natal) dice que en esta ciudad las autoridades militares muéstranse inquietas sobre la suerte de un tren salido de esta ciudad y trasportando hasta la frontera Norte de la colonia al regimiento de infantería Lancasshire, del cual no se tiene ninguna noticia.

—

Lóndres, 15—Tanto en el ministerio de guerra como en el de las colonias faltan noticias exactas sobre los movimientos de los boers, ni se tiene novedades con respecto á las acciones de los dos ejércitos.

La falta de noticias produce mala impresion en el público.

—

Lóndres, 15—Los diarios reciben numerosos telegramas de Sud-Africa pero ninguno de éstos trae noticia de hechos de armas.

Francia

LA GENEROSIDAD DE LA REINA VICTORIA

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Paris, 15—El cónsul de la Gran Bretaña en Boulogne Surmar ha entregado en nombre de la reina Victoria, 4000 £ á la familia del marinero perteneciente á la tripulacion del barco de pesca de matrícula francés Etoile de La Mer, muerto por el cañonazo que fué disparado contra ese buque por un cañonero inglés en momentos en que pescaba de contrabando en aguas británicas.

—

Paris, 15—La mayoría de los diarios comenta con simpatía la donacion de 40 000 libras esterlinas hecho por la reina Victoria á la familia del marinero del barco pescador francés Etoile de la Mer que fué muerto por una bala del cañonero inglés al dar este caza al barco porque pescaba en aguas británicas.

Los diarios aprecian en la debida manera la generosidad de la soberana inglesa quien de esta manera ha querido remediar el mal que el excesivo celo de sus funcionarios acarreada á una pobre familia de pescadores.

Expedicion apresada

Paris, 15—*La Liberté* anuncia que la expedicion inglesa mandada por el capitan Behagle ha sido apresada por el sultan de Rabah en Gando.

El capitan Behagle ha sido muerto en el combate trabado entre la expedicion y las tropas del sultan.

Corrida de toros prohibida

Paris, 15—El ministro del interior ha ordenado á las autoridades de Deuil impedir la corrida de toros que apesar de la prohibicion, la empresa del circo se obstina en realizar.

La policía tiene órden de emplear la fuerza si esto fuera necesario.

Accidente desgraciado

Paris, 15—Hoy tuvo lugar en las construcciones de la Exposicion Universal, un sério accidente.

Varios andamios cayéronse, sepultando á 25 obreros. Todos pudieron ser salvados, pero 9 resultaron con heridas de gravedad.

Desórdenes en Carmaux

Paris, 15—Telegrafian de Carmaux que en esta ciudad realizóse una gran manifestacion nacionalista en la cual tomaron parte unos 1.200 obreros.

Algunos diputados tomaron parte tambien en la manifestacion.

Varios desórdenes tuvieron lugar á causa de las contramanifestaciones llevadas á cabo por los partidos contrarios.

La policía hizo arrestos.

Inglaterra

Bandera noruega distinta de la sueca

Lóndres, 15—Telegrafian de Estokolmo que el rey Oscar ha firmado el decreto que autoriza el reino de Noruega á hacer uso de una bandera nacional distinta de la sueca.

Esta autorizacion muy sentida por el soberano no ha sido otorgada por estar dispuesta en la constitucion del reino unido y por ser ésta la tercera vez que ha sido aprobada por la cámara noruega.

Fallecimiento de un vice-almirante

Lóndres, 15—Ha fallecido hoy en esta capital el vice almirante Colomb, retirado del servicio desde hace algunos años.

Norte-América

Lucha sangrienta en un vapor ardiendo

Nueva York, 15—Un telegrama de New Haven (Estado de Connecticut) comunica que manifestóse el fuego abordo del vapor Mutmeg salido de ese puerto esta mañana.

El capitan del vapor, vista la imposibilidad de apagar el fuego maniobró hacia la playa con el objeto de embarrancar el buque y salvar á los pasajeros y tripulacion que llevaba. Acercándose el vapor á la tierra trabóse una lucha encarnizada entre una partida de estivadores y los pasajeros contendiéndose el derecho de desembarcar los primeros

Durante la lucha ahogáronse cinco pasajeros consiguiendo todos los demás ponerse en salvo.

Mas tropas para Filipinas

Washington, 15—El secretario de Guerra Mr. Root ha ordenado á las varias divisiones del ejército de alistar 12 regimientos que serán enviados en el más breve término á Filipinas.

Esta órden viene á corroborar la opinion que se tenia acerca de la resolucion del gobierno de acabar lo mas pronto posible con la insurreccion en ese archipiélago.

Dewey en Boston

Nueva York, 15—Llegó esta mañana á Boston el almirante Dewey, siendo recibido por aquella poblacion con manifestaciones de entusiasmo.

En la tarde el almirante fué al palacio municipal donde el alcalde le hizo entrega de un reloj incrustado con pedrerías, obsequio de la municipalidad de Boston al vencedor de Cavite.

Alemania

Entrevista de emperadores y cancilleres

Berlin, 15—Los diarios oficiosos anuncian que el czar Nicolás vendrá á Alemania en la próxima quincena, recibiéndole el emperador Guillermo en su residencia de Postdam.

Se dice tambien que los ministros de relaciones exteriores de los dos imperios, conde de Mouravieff y baron de Bulow asistirán á la conferencia de los dos soberanos.

Italia

UN DISCURSO DEL HONORABLE ZANARDELLI

PROTECCION PARA EL OBRERO

[illegible]

Roma, 15—Los diarios de la noche reportan el discurso pronunciado en Castiglione delle Stiviere por el honorable Zanardelli ante los miembros de la asociacion liberal de aquella ciudad.

El orador dijo ser un deber de los hombres destinados actualmente al gobierno de la nacion proteger é instruir al obrero, base de la vida nacional.

Dijo tambien el hon. Zanardelli que el decreto ley querige ahora en Italia á mas de no ser necesario es contrario al estatuto y manifestó conceptos muy hostiles para el actual gabinete, el que, dijo, está en vísperas de convertirse en gobierno absoluto.

El honorable Zanardelli terminó su discurso augurando al país de volver próxima y completamente á gozar de las garantías constitucionales.

La asistencia tributó al orador calurosas ovaciones.

Grave accidente sufrido por el señor Demarchi

Milan, 15—Al señor Cárlos Demarchi, sportman muy conocido en los círculos bonaerenses, le ocurrió el jueves último en un paseo que efectuaba en Pallanza un incidente que podia tener las peores consecuencias.

El caballo del señor Demarchi asustóse de improviso, echando al suelo al ginete, quien produjóse heridas de gravedad en la cabeza.

Asistido por el señor Silvestre, Demarchi fué traido á esta ciudad, encontrándose ahora algo mejorado.

Retractacion del canónigo Beccaria

Roma, 15—El canónigo palermitano Beccaria suspendido ayer *a divinis*, ha sido reintegrado en sus funciones, habiendo retractado sus declaraciones en favor de la unidad italiana y de Francisco Crispi.

Monumento en honor de Arimondi

Roma, 15—En Savigliano (Cuneo), siendo presentes el rey Humberto y el ministro de la Guerra general Mirri, fué inaugurado el monumento al general Giuseppe Arimondi muerto en la batalla de Adua.

A la ceremonia inaugural que resultó muy lucida concurrieron á mas de su majestad y del ministro Mirri varios senadores y diputados y un público numerosísimo.

España

Precauciones policiales en Barcelona

Barcelona, 15—El dia de hoy ha pasado en completa tranquilidad en esta ciudad.

La guardia civil montada sigue siempre estacionada en las ramblas en prevision de desórdenes.

A pesar de estas manifestaciones de fuerza, la poblacion se ha dedicado hoy á las acostumbradas diversiones del domingo.

Explosion de una caldera

Madrid, 15—En una fábrica de harinas en Valladolid una caldera hizo explosion matando á dos de los obreros y produciendo lesiones graves á otros tres.

La causa del accidente se atribuye á descuidos de los encargados de la caldera.

Convocacion de cortes

Madrid, 15—La reina regente ha firmado hoy el decreto que convoca las cortes para el dia 30 del corriente.

Próximo consejo de gabinete

Madrid, 15—Los ministros reuniránse el miércoles próximo bajo la presidencia del señor Silvela para tomar en consideracion y decidir la eventualidad de modificaciones en el actual gabinete.

De la Argentina

MAS CASOS SOSPECHOSOS EN EL PARAGUAY

LOS PASAJEROS DEL CHILI

Buenos Aires, 15—Segun comunicacion oficial, hoy hubo en la Asuncion un caso sospechoso de peste y otro tambien sospechoso en Villa Rica.

—Hoy falleció la pasajera del vapor Chili, Ana Gliker Blumenthal, rusa, de 22 años de edad, la que procedia de Rio Janeiro y fué atacada por la fiebre amarilla.

El cadáver será transportado mañana del lazareto flotante á Martin Garcia para ser cremado.

El inspector de sanidad doctor Garcia que permanece á bordo de aquel vapor, comunicó hoy haberse enfermado con síntomas muy sospechosos de fiebre amarilla un mozo de cámara.

Trasladaráselo al hospital flotante.

PROBABLE IDA DE CAPDEVILA Á SUD AFRICA

EVOLUCIONES DE LA ESCUADRA

Buenos Aires, 15.—Dáse como probable el viaje del general Capdevila, actualmente en Europa, á Sud Africa, para presenciar las operaciones de los ejércitos de Inglaterra y Transvaal, en la campaña iniciada.

Probablemente lo acompañará uno de los jefes de artillería que forman en la comision que preside el coronel Ricchieri.

—En el mes entrante se harán á la mar los acorazados San Martin, Belgrano y el crucero Buenos Aires, realizando evoluciones en el Atlántico, para la campaña de instrucciones de dos meses.

—Anúnciase para la semana á que se entra la partida del transporte Azopardo, con el objeto de intentar nuevamente el salvamento del aviso Gaviota, varado en Rio Grande, Tierra del Fuego.

Para la capital de este mismo territorio saldrá tambien en la entrante semana el acorazado Almirante Brown.

Chile

TRASLADO DE UN MINISTRO DIPLOMATICO—EXPOSICION DE BELLAS ARTES—CONVENCIONES RADICAL Y BALMACEDISTA.

Santiago, 15—El señor Amunategui Rivera ministro de Chile en el Perú, ha sido llamado á esta capital. Asegúrase que es para ofrecerle igual cargo en Buenos Aires.

—Inaugúrase hoy solemnemente la exposicion de bellas artes, que en conjunto ofrece poca variedad.

—Celebráronse hoy independientemente las convenciones de los partidos radical y balmacedistas (vicuñista), aprobándose los poderes de los delegados.

De los departamentos

DURAZNO

DEMOSTRACION DE SIMPATIAS AL SEÑOR NOGUEIRA—VOTOS POR QUE SIGA LA BUENA ADMINISTRACION.

Durazno, 15—Hoy y á pesar del mal tiempo reinante, tuvo lugar en ésta el paseo campestre con que la casi totalidad de los vecinos de la villa obsequiaban al ex-jefe político don José P. Nogueira, como demostracion evidente de las simpatías de que era objeto aquel ciudadano, que deja en pos de sí el recuerdo de una administracion honrada y de garantías para todos.

Terminado que fué el almuerzo la concurrencia en número considerable acompañó hasta su casa al señor Nogueira, el que en breves palabras agradeció la distincion de que era objeto.

La manifestacion, que así puede llamarse, recorrió las principales calles de la villa presidida por la banda popular que dirije el inteligente maestro señor Narbona, recibiendo á su paso la adhesion de considerable número de familias que puede asegurarse cubrieron de flores varios puntos del trayecto recorrido.

Concurrió tambien á la manifestacion el actual jefe político señor Etcheverrito, al que se acompañó hasta la Jefatura, donde se hicieron votos por que su administracion fuese la continuacion de la honrada del señor Nogueira, quien cortó de raiz los abusos y despilfarros á que se estaba acostumbrado.

COLONIA

ABUNDANTE LLUVIA—ORGANIZACION DE FIESTAS—EL DIPUTADO MARTINEZ CASTRO

Nueva Palmira, 15—Esta madrugada llovió copiosamente, continuando hasta ahora garuando con fuerte viento.

—Para el 21 del corriente prepárase una espléndida velada en el Club Colon.

—Hoy por iniciativa del cura párroco formóse la comision de fiestas populares para el próximo Noviembre, dia de la Patrona del Pueblo.

—El diputado Martinez Castro continúa gravemente enfermo.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La direccion de telégrafos argentinos se ocupa actualmente en activar la habilitacion de dos hilos telegráficos, de Gualeguay á Concordia, á fin de distribuir debidamente el servicio telegráfico entre Buenos Aires y todo el Alto Uruguay.

Tambien con estos nuevos conductores se facilitará el movimiento de telegramas con la República Oriental del Uruguay y la de los Estados Unidos de Brasil.

Ganadería y Agricultura

La admision de reproductores—Medida ejecutada—Señor Director de EL SIGLO:—Grata impresion nos produjo la noticia de que los bovinos traidos del extranjero, serian en adelante examinados con minuciosidad y sometidos á la prueba decisiva de la tuberculina.

Cansados de contemplar la introduccion de ejemplares, evidentemente tuberculosos, rechazados del exterior, miramos como una salvacion de la amenazada ganadería, la vigencia de la ordenanza del año 1885, que obliga el reembarco del animal que resulte enfermo al ser desembarcado en el pais.

Pálidos serian nuestros humildes aplausos por la ejecucion de una medida tan sábia y prudente y de tan buenas proyecciones para nuestra rica industria pecuaria, que llevaba el camino de una decadencia segura en la impunidad de la libre introduccion.

Pero, para que tal medida no sea desnaturalizada, para que rinda los inapreciables beneficios de que es capaz, es menester que sea conducida con elevacion y tino al sólido terreno de la práctica.

Ocioso sería enumerar la multitud de iniciativas fecundas y medidas previsoras, que han dado resultados negativos, porque adolecieron de sentido práctico los encargados de ponerlas en ejecucion.

Algo parecido, acaso pueda ocurrir con la práctica de la medida que nos ocupa, que limitada actualmente al puerto de Montevideo, puede—y seguramente sucederá—que decrete una corriente calculada de introduccion de animales por otros puertos de la República, donde no sean inspeccionados y donde á la sombra de la impunidad, tengan los introductores de ganado tuberculoso asegurado el éxito perseguido.

A fin de evitarlo y de prevenir la burla á la disposicion que se aplica con tanto acierto en estos momentos, se hace imprescindible la declaracion del puerto único, el de Montevideo, para el acceso de reproductores de todas las clases.

Otro punto por donde podria tambien ser burlada, está en la realizacion del anhelo lanzado en la prensa, de celebrar un convenio con la República Argentina, para respetarse mútuamente haciendo fé concluyente de inmunidad, para ambos países, los certificados extendidos en las dos márgenes del Plata.

Error evidente á nuestro pobre juicio, aunque dictado por la sinceridad y la buena inspiracion de ahorrar contratiempos y perjuicios á los introductores; pero que abre ancha senda á las combinaciones y fraudes de toda índole á que indudablemente apelarian un buen número de importadores poco escrupulosos.

La República Argentina tiene vivísimo interés patriótico en que nosotros no prosperemos en ninguna forma, y sobre todo, en la provechosa ganadería, porque con los rumbos de mejoramiento que estamos tomando, vislumbra que en un porvenir cercano, seremos sus competidores sérios, que le habremos de lesionar su produccion tan en auge hoy en los puertos europeos.

Esto lo debemos tener muy en cuenta, previniéndolo ahora que estamos en tiempo, eludiendo toda convencion ó arreglo que evite la tuberculinizacion de todo animal que penetre al pais por el puerto de Montevideo, único punto habilitado para su admision.

De no proceder así, muy pronto tocaremos la ineficacia de la medida practicada, conjuntamente de la decadencia de nuestros ganados á los que no habremos defendido eficientemente de las plagas existentes en la República Argentina y en la vieja Europa.

Mucho nos congratularia ver á la prensa nacional, dedicándole un estudio á tan trascendental cuestion, en la seguridad de que seria tratada con la lucidez de que carece. — *Un criollo*.

Estadística de cereales—Dias pasados dimos noticia de un trabajo elevado por la seccion Estadística y Publicaciones del Departamento N. de Ganadería y Agricultura, sobre Estadística de Cereales y Oleaginosos de la República O. del Uruguay en 1898-99.

En esa ocasion resumimos en cortas líneas el censo de trilladores que trabajaron durante el período mencionado en los diversos departamentos de la República; y ahora vamos á consignar los resultados estadísticos del censo de cereales y oleaginosos que se especifican en el trabajo aludido, en estados hechos con toda claridad.

Los resultados de la cosecha son los siguientes:

Montevideo: trigo, 218022 kilógramos; lino, 34000 id; avena, 19.500 id; cebada, 14 200 id; alpiste, 4,090 id; centeno, 100 id.

Departamento de Canelones: trigo, 40762898 kilos; lino, 19.000 id; avena, 6750 id; cebada, 413818, id; alpiste, 141,371 id.

Departamento de Maldonado: trigo, 5204,281 kilos; cebada, 1 380 id.

Departamento de Rocha: trigo, 3 081923 kilos.

Departamento de Minas: trigo, 5.419008 kilos; cebada, 18.870 id.

Departamento de Treinta y Tres: trigo, 285,532 kilos; cebada, 600 id.

Departamento de Cerro Largo: trigo, 772939 kilos; lino, 500 id; cebada, 9 516 id.

Departamento de Rivera: trigo, 168.200 kilos; cebada, 1930 id; centeno, 70 id.

Departamento de Tacuarembó: trigo, 505088 kilos; cebada; 500 id.

Departamento de Durazno: trigo, 1.152895 kilos; cebada, 2850 id.

Departamento de Flórida: trigo, 8 497 058 kilos; cebada, 85512 id; alpiste, 22170 id; centeno 200 idem.

Departamento de San José: trigo, 52411,247 kilos; lino, 272.400 id; avena, 3000 id; cebada, 135815 id; alpiste, 1600 id.

Departamento de Flores: trigo, 325,327 kilos; lino, 200 id.

Departamento de la Colonia: trigo, 58878,861 kilos; lino, 634.807 id; avena, 3658 id; cebada, 506,260 id; alpiste. 18539 id; centeno, 880 id.

Departamento de Soriano: trigo, 11 885070 kilos; lino, 102.000 id; cebada, 7795 id; alpiste 15 000 idem.

Departamento de Rio Negro: trigo, 587.111 kilos; avena, 9.100 id; cebada, 2200 id.

Departamento de Paysandú: trigo, 3 958 270 kilos; lino, 51.490 id; avena, 1940 id; cebada, 8 850 id; alpiste, 550 id.

Departamento del Salto: trigo, 173,830 kilos; lino, 16 010 id; cebada, 930 id.

Departamento de Artigas: trigo, 617,911 kilos cebada, 2 160 id.

Los totales generales en kilos son los siguientes: trigo, 191975022; lino, 1.133917; avena, 40.918, cebada, 1212.156; alpiste, 206890; centeno, 1250.

EL RENDIMIENTO POR HECTAREA HA SIDO DE:—Montevideo, 583 kilos; Canelones, 632 id; Maldonado, 501 id; Rocha, 1803 id; Minas, 934 id; Treinta y Tres, 497 id; Cerro Largo, 512 id; Rivera, 681 id; Tacuarembó. 689. id; Durazno, 614 id; Florida, 619 id; San José, 743 id; Flores, 560 id; Colonia, 706 id; Soriano, 963 id; Rio Negro, 705 Paysandú, 877 id; Salto, 611 id; Artigas, 730 id.

Promedio general, 710 kilos.

EL CÁLCULO DE LA DENSIDAD DEL CULTIVO POR MIL HECTÁREAS ARROJA EL SIGUIENTE RESULTADO:—Montevideo, 6 40; Canelones, 135 67; Maldonado, 25.10; Rocha, 1,54; Minas, 4 67; Treinta y Tres, 0,60; Cerro Largo, 1 01; Rivera, 0,25; Tacuarembó, 0,35; Durazno, 1,31; Florida 10 81; San José, 101.49; Flores, 1,28; Colonia, 146 60; Soriano, 13.37; Rio Negro, 0,98; Paysandú, 3.70 Salto, 0,22; Artigas, 0 74.

Promedio general, 14 68.

La próxima cosecha—Escriben de Canelones:

Andan ya por varios puntos del departamento, acopladores de frutos comisionados por casas consignatarias de cereales, que cumplirán compromisos de venta de trigo de la próxima cosecha.

[illegible]

...que ha resultado inferior á la pasada, por lo que los precios de nuestro stock actual y los de la cosecha próxima tendrán que subir siguiendo la invariable ley de la oferta y la demanda.

Por lo pronto, los altos fletes marítimos quedan compensados con la suba actual de precios y en los meses venideros todo indica que deberán subir aún más y que los fletes bajaran paulatinamente.

Pero hay ciertas medidas ó iniciativas concurrentes, que deben hacerse efectivas desde ya y sin pérdida de tiempo.

Los gastos de embarque y la conduccion de los granos pueden obtener notorias ventajas si se implantan los «elevadores de puerto y de estacion», que en todos los paises han producido una benéfica y económica revolucion en los fletes y las exportaciones, aminorando los gastos y haciendo mucho más rápida la realizacion de las cosechas.

Los vapores y veleros ocupados en el extremo Este y en los puertos del Asia afluirán á Inglaterra y al Cabo y seguramente se dirigirán al Rio de la Plata, donde tienen carga asegurada y viaje corto relativamente para su negocio.

Un factor, pues, nuevo y no esperado viene á cambiar la perjudicial situacion pasada y actual y asegura para la nueva cosecha, que se presenta espléndida y superior, segun datos dignos de fé, en un 20 o o al menos sobre la anterior, facilidad de transporte y de exportacion que era un problema.

La agricultura nacional, pues, y el pais pueden felicitarse del cambio operado y que en breve se acentuará.

Por lo pronto, los granos están en franca y notoria suba y un nuevo mercado, que no se computaba, se abre para nuestra produccion.

La exportacion de ganado vivo, de carne, de caballos y mulas, etc, se desenvolverá tambien en términos muy convenientes y una buena suma de oro llegará al pais en cambio de sus productos ganaderos y agrícolas.

Las esquilas—Leemos en *El Plata* de Canelones:

Dentro de varios dias darán principio en nuestro departamento las esquilas. Con ese motivo ya se han hecho varias ofertas por los lotes de lana que como se sabe, este año supera el precio á los anteriores. Los estancieros se encuentran pues satisfechos. Muchos propietarios de estancia se han trasladado á sus establecimientos para hacer los últimos preparativos y á la vez presenciar las esquilas.

ECOS SOCIALES

Apesar del mal tiempo, crecida concurrencia, entre la que figuraban personalidades de nuestra política, del alto comercio y de la administracion pública, acompañó los restos de don Enrique Maciel, testimoniando así á su recuerdo los sentimientos de simpatía que supo atraerse el extinto.

No fué Enrique Maciel una personalidad saliente ni militante en el medio político en que actuó; pero supo revelarse como elemento social con el altruismo de su espíritu accesible á todas las manifestaciones de la bondad caritativa y filantrópica.

En esta nota se singularizó siempre. Hizo mucho bien. Sanó muchas penas íntimas. Fué amparo y fué socorro. Y hacia de la filantropía un procedimiento de conducta, que al morir, deja como legado inapreciable á los que lo recuerdan y á los que lo lloran.

Sobre su tumba habló el doctor Manuel B. Otero, en nombre de la Logia Masónica que el extinto presidía; y tuvo palabras para su actividad infatigable en favor de las ideas liberales, el señor Laureano B Brito.

*** Se dice en nuestros círculos sociales que á fines de año se realizará el enlace del acaudalado señor don Antonio Pereira con la señorita Juana Diaz nieta del general Antonio Diaz y que despues de efectuada la boda los recien casados emprenderán un viaje á Europa con el objeto de asistir á la Exposicion de Paris.

*** La señora Josefa Muñoz de Correa y su hija han pasado á ocupar su quinta del camino Millan donde permanecerán todo el verano.

*** La señora Adela C. de Avila y las señoritas Concepcion Avila y Virginia Roustan han regresado ayer á esta capital despues de haber pasado unos dias en la estancia que posee en la Florida el señor Lucio da Costa. Este caballero se encuentra mejorado de la dolencia que hace tiempo le aqueja.

*** Interesan á nuestras elegantes los siguientes párrafos que tenemos á la vista de una carta escrita por una distinguida compatriota residente en Buenos Aires.

Te diré la última palabra de la moda en cuanto á peinados. Por delante se usa el cabello siempre abultado con raya en el medio ó á un lado.

El moño ó rodete muy bajo pero sin pasar el cuello.

Como verás se han venido abajo las torres de todos tamaños ya tan vulgarizadas. Las que han dado aquí la moda son algunas de las niñas mas elegantes de nuestra sociedad: Nina Elizalde, María, Eugenia, Quintana y Carola Benitez.

Esta última acaba de llegar de Paris trayendo de allí esa novedad.

*** Se encuentra lijeramente enferma la señora Rosario Lerena de Reyes.

*** Realizóse el sábado el enlace del jóven Manuel Castro, con la señorita Teresa Agnese.

A la ceremonia nupcial siguió una animada tertulia que se prolongó hasta las dos de la madrugada.

Los novios recibieron obsequios de subido valor.

*** Esta noche en la Rotisserie Lanata un grupo de amigos despedirá de la vida de solteros á los jóvenes Enrique Langdon Uturbey y Ruperto Butler.

Hasta anoche las adhesiones pasaban de 45.

*** El doctor Manuel Herrero y Espinosa que se encontraba lijeramente enfermo se halla restablecido.

Hoy reanudará sus tareas concurriendo al ministerio.

*** A fines del corriente año se realizará el enlace de la señorita Cecilia Herrera Thode con el comandante de fragata señor Enrique Moreno.

*** Esta noche se efectuará el enlace del jóven Alfredo Thomsen con la señorita Emilia Fernandez García.

Las ceremonias civil y religiosa se efectuarán en casa de la desposada, siguiendo una fiesta que será de carácter íntimo.

*** El 19 del corriente en la capilla de Nuestra Señora del Huerto, se verificará el enlace de la señorita Lola Suarez Perez con el jóven Enrique Langdon Urtubey.

El coro de Santa Filomena, del cual formaba parte la novia, cantará el Ave María de Gounod á la entrada al templo de los jóvenes desposados.

*** Seguia ayer mejorado el general Osvaldo Rodriguez quien sufrió una operacion practicada por los doctores Bottaro y Harán.

*** Se halla enfermo el escribano señor Salvador Aguerrebere.

*** Hubo equívoco al decir que se le amputó una pierna al señor Francisco Caravia, cuando el operado fué el señor Juan Caravia.

En cuanto al señor Francisco Caravia, permanece en su estancia tratando de hallar cura para la grave enfermedad que le aqueja, asistiéndole su padre político el doctor Cebrian.

*** Tuvo lugar anoche en la rotisserie Lanata un banquete ofrecido al señor Pedro Lezama por sus numerosos amigos, con motivo de su ingreso á la Cámara de Representantes.

La peste bubónica

Recibimos y publicamos:

Señor Director:

Es raro lo que sucede con el Paraguay.

Los médicos nacionales y extranjeros radicados en Asuncion sostienen un criterio distinto al de los médicos argentinos, en la clasificacion de la epidemia desarrollada en aquel pais—que los primeros niegan sea la peste bubónica.

Mientras tanto el rigorismo de las medidas sanitarias contra las procedencias del Paraguay, está causando un grave perjuicio á los intereses comerciales del Rio de la Plata con el Paraguay que verdaderamente se halla bloqueado por hambre, sin importacion ni exportacion de productos. Recuerda la situacion actual del Paraguay la época del Dr. Francia que tuvo aislado aquel pais del resto del mundo durante muchos años.

Lo que sorprende y no se justifica, en la solidaridad americana y relaciones internacionales, mercantiles y sociales de estos paises, es la indiferencia oficial del Brasil y Uruguay, cuyos gobiernos ó autoridades sanitarias, han aceptado de plano el diagnóstico de los médicos argentinos, que por muy competentes que sean, no son infalibles—sea ó no peste bubónica la desarrollada en el Paraguay, bien merecia haber enviado médicos orientales y brasileros, no solo para estudiar aquella enfermedad y conocerla antes que venga al Rio de la Plata, sino tambien para resolver el conflicto entre los dos criterios técnicos de los médicos argentinos y paraguayos, entre los cuales hubiese sido árbitro el tercero imparcial y competente, que aclarase el punto.

Es un síntoma de indiferencia internacional, la indiferencia con que los gobiernos oriental y del Brasil, han mirado la epidemia del Paraguay, sin mandar médicos propios á estudiarla, para tener base cierta en tan grave situacion que de prolongarse con las medidas sanitarias vigentes, no solo traerá la pérdida de todo el comercio oriental con el Paraguay, sino un grave peligro para esta nacionalidad.

Los artículos que se remiten de Montevideo á la Asuncion tienen trasbordo en Buenos Aires y Formosa con un recargo de gastos, que imposibilita su competencia con las remesas argentinas.

Nuestro gobierno: solo ó asociado al del Brasil y Argentina debe mandar alguno de nuestros jóvenes bacteriologistas para darnos criterio propio sobre la peste del Paraguay.

Los graves perjuicios que sufre hoy el comercio de Montevideo con el de Asuncion, reclaman medidas aconsejadas por la equidad y la justicia con un pueblo hermano cuyos infortunios merecen la bondad de nuestro juicio, por aquella misma circunstancia, para no abandonarlo en los momentos críticos que hoy sufre el Paraguay.

X.

Arte y artistas

San Felipe—Ante numeroso público representóse anoche en San Felipe el melodrama «Los dos pilletes» que fué, como siempre, muy aplaudido.

Para el mártes se anuncia una nueva funcion con variado programa.

Casino—Enorme concurrencia asistió anoche al Casino.

La Morton entusiasmó como de costumbre al público, que la aplaudió con gran entusiasmo; el «Ciribiribin» y la «Dernière Gavotte» le valieron ovaciones estruendosas.

Exito comparable al de la Morton obtuvo la «troupe» rusa con sus originales canciones de un efecto notable.

Para el mártes próximo se anuncia el debut de la Tittcomb, *chanteuse* inglesa, que ha despertado gran entusiasmo en el Casino de Buenos Aires.

Zarzuela—El sábado próximo debutará en San Felipe una compañía de zarzuela, de la cual forman parte la Sanchez, Julio Ruiz y Cebrián.

Los zarzuelófilos están pues de parabienes.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA PRODUCCION DE HARINA—EXPOSICION EN FILADELFIA—FERROCARRIL PAN-AMERICANO

Nueva York, Setiembre de 1899.

La campaña agrícola fenecida, últimamente ha sido una de las mas satisfactorias que hayan tenido los molineros americanos desde hace largo tiempo, cuando se notaba en las exportaciones de trigo, maiz, avena centeno y otros cereales una disminucion bastante pronunciada, á consecuencia de la demanda en los pedidos del extranjero, las harinas, por el contrario, llegaron á un nivel desconocido hasta hoy en los fastos de esta industria.

Durante este último año financiero, la exportacion total de harinas, se ha elevado en efecto, á mas de diez y ocho millones de barricas representando más de ochenta millones de bushel de trigo; jamás, hasta hoy, se había alcanzado á una exportacion tan considerable. Si el déficit de la cosecha de cereales en otras partes del mundo en 1897 y 1898, provocó un alza bastante importante en los precios, en revancha, las mejores cosechas del año último tuvieron por consecuencia una baja en los precios y una disminucion bastante sensible en los pedidos de nuestros cereales por parte de los mercados extranjeros.

Es esta una de las causas principales de la disminucion constante de las cifras de nuestra exportacion de cereales, y en presencia de esta disminucion, no podemos menos que felicitarnos de la compensacion que nos proporciona el importante aumento de los productos de la molineria americana que dejan en el pais, una suma de trabajo que á todos aprovecha.

Es sumamente satisfactorio tambien el incremento que han tomado nuestras exportaciones de harinas para varios paises del Oriente; en 1899, nuestra exportacion de harina para Hong-Kong superará ciertamente de un millon de barricas, cuando en 1889 no pasó de 378 634. La harina que se expide para Hong-Kong, se destina hoy principalmente al consumo chino, aunque sin embargo se trasbordan y reembarcan en aquel puerto, cantidades de consideracion para el Japon, las Filipinas y varias islas de la Oceanía. Nuestras exportaciones directas para el Japon, se elevaron de 19677 barricas en 1889 á 225 000, proximamente en 1899; para toda el Asia, de 118253 barricas en 1889 hemos alcanzado á la respetable cifra de 1.759.090 barricas en 1899.

Ha sido mucho menos rápido el aumento con respecto á la América del Sud, que en 1889 consumió 1.078.167 barricas, presentando poca diferencia en 1899, sobre la década precedente. La Alemania á la que remitimos 13.000 barricas en 1889, nos ha tomado cerca de 590.000 en 1899, pero este aumento corresponde principalmente á la campaña anterior. Para los Paises Bajos, nuestras exportaciones en 1889 no pasaron de 92,290 barricas, mientras que el año último, alcanzamos á un millon de barricas y esta cifra, no es aun definitiva. Nuestras exportaciones de harina para el Reino Unido, en 1899 han sido superiores á diez millones de barricas, contra 5 271.211 solamente en 1889.

El precio medio del bushel de trigo expedido durante la campaña agrícola de 1899 ha sido de 71 77 centésimos, tomando como base 4 1[2 bushels de trigo para la produccion de una barrica de harina. Esto aumenta en 120 centésimos el total de dinero recibido por cada bushel de trigo expedido al extranjero en esa forma, reportando así á aquella gran industria, la mas importante sin duda del pais, mas de diez millones de pesos durante el año, como compensacion por la tarea que ha convertido ochenta millones de bushels de trigo en diez y ocho millones de barricas de harina remitidas al extranjero.

**

Desde el 11 de Setiembre al 30 de Noviembre de 1899 se realizará en la ciudad de Filadelfia, la exposicion nacional de las manufacturas de los Estados Unidos de América, bajo los auspicios del Museo Comercial de Filadelfia. El certámen tendrá un carácter exclusivamente comercial. Será por lo tanto única en su género y tambien la primera exposicion que se efectúa de industrias de los Estados Unidos propias para la exportacion. Su objetivo especial es propender á la extension del comercio exportador de los Estados Unidos.

Los distintos productos serán clasificados en secciones comprendiendo las máquinas de toda especie; motores eléctricos y accesorios; tapices; productos alimenticios; drogas y productos químicos; novedades y artículos de mercería, como tambien los productos industriales del acero, del hierro y de los otros metales; cristalerías y artículos de cuero y madera de todas clases. La mayor parte de las máquinas funcionarán durante la exposicion, á fin de demostrar su utilidad. Los representantes de los expositores atenderán en todos momentos á los visitantes extranjeros. Las grandes usinas metalúrgicas de los Estados Unidos, que fabrican puentes y locomotoras para todos los paises del globo, tomarán tambien parte en la exposicion.

**

El gobierno de los Estados Unidos ha tomado la iniciativa para la construccion de un gran ferrocarril destinado á atravesar las Américas de Norte á Sur, de Nueva York á Buenos Aires. Los estudios preliminares de ese gigantesco proyecto han sido terminados recientemente, habiendo costado cerca de 6 millones de francos. La línea completa tendria una longitud de 16.500 kilómetros de los cuales 7.500 están ya construidos. Los 9.000 kilómetros restantes exigirian un gasto de 900 millones de francos.

En Nueva York, el trazado empalma con los ferrocarriles de la Union hasta Laredo, sobre la frontera norte de Méjico, atraviesa este pais y llega á Guatemala. Despues salva sucesivamente, aprovechando las líneas existentes, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, para tomar despues de haber contorneado la cordillera de los Andes, las líneas de la República Argentina.

La importancia excepcional del trabajo, y la enormidad del gasto que requiere, no pueden arredrar á los americanos, que ven en la realizacion de esta obra una aplicacion, fecunda esta vez, de la doctrina de Monroe.

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

Y EL DOCTOR PITTALUGA

Con el más vivo interés he seguido la cuestion de las Compañías de Seguros, conocida ya por la «*Acusacion sensacional*», y con este motivo, he tenido ocasion de leer en *La Razon* de ayer, edicion de la tarde, el artículo que como *primer escrito* ante el tribunal de la opinion pública presenta el doctor don Fructuoso L. Pittaluga, y el reportaje que á renglon seguido se inserta en el mismo diario.

Encuentro en ambas publicaciones apreciaciones tan estupendas sobre las compañías de Seguros de Vida, que creo de mi deber no dejarlas pasar en silencio, pues encierran cargos gravísimos á instituciones cuya seriedad y respetabilidad están muy por encima de lo que, con lamentable lijereza, y á despecho de la preparacion del doctor Pittaluga, se permite decir, con una frescura, que en realidad, deja frio á todo aquel que tenga idea de lo que es una Compañía de Seguros.

Dice el doctor Pittaluga, que los agentes «saben calcular despiertos y durmiendo, todas las combinaciones complicadas de las tontinas, y no tontinas, todas las especulaciones turbias que han dado por resultado formar á costa de los tontos y de los inválidos los novecientos millones de pesos oro que ostentan en sus prospectos algunas de las compañías aseguradoras».

Esto en cuanto al artículo, y en su reportaje aparece otro párrafo no menos salado que el anterior y que dice así:

«Demostraré por otra parte, que los seguros sobre la vida resultan una mistificacion. Que las compañías hacen firmar al asegurado, para solicitar su póliza, un documento complicado que es una verdadera trampa. Cada detalle de ese documento, por mínimo que sea, es considerado esencial. En todos los casos las compañías pueden en consecuencia, y por virtud de ese documento, eludir, si quieren, el pago del seguro. Y así proceden en casos infinitos. Las únicas pólizas que abonan sin contradiccion, apenas aparece en la prensa el aviso mortuorio del asegurado, son las pólizas pertenecientes á personas espectables; y eso porque su pago les sirve de *reclame*. Mostraré esto con la cita de numerosos casos habidos, cuya documentacion tengo compilada.»

Estos son los puntos que me tomo la libertad de rebatir, sin atreverme á entrar á discutir las razones que pueda tener una ú otra parte de la célebre «Acusacion sensacional».

Las Compañías de Seguros de Vida, son en su generalidad instituciones británicas y norteamericanas, si bien en casi todos los paises civilizados del orbe se encuentran compañías de esta especie. Es por demás sabido, que ni la Gran Bretaña ni los Estados Unidos del Norte son paises de imbéciles ni de tontos; muy al contrario, la viveza comercial de ambos pueblos, y muy especialmente del de los Estados Unidos es proverbial entre nosotros. Luego, como se explica el doctor Pittaluga la larga y próspera vida de tantas compañías?

Entre los dos paises, no se cuentan menos de 90 á 100 compañías embaucadoras de tontos,—segun el doctor Pittaluga—podria citar casi todas; pero, por no dar demasiada extension á mi réplica, solo me concretaré á citar las que por uno ú otro motivo, son conocidas en este país. Muchas de ellas se dedican á dos clases de seguro, el de vida y el de incendio; algunas solo trabajan aquí en el ramo de incendio, y todas ellas están representadas por personas de intachable honorabilidad y bien conocidas en nuestro comercio; y es de suponer que si fueran tal como las pinta el doctor Pittaluga, ninguna de esas personas habría aceptado la representacion de una compañía de manejos dudosos, pues aun cuando se hace referencia á la reparticion de seguros de vida, no por eso dejan de ser las mismas compañías; y si éstas se prestaran á manejos dudosos en un ramo, nada tendria de particular que tambien lo hicieran en el otro, porque en uno u otro ramo, «siempre serán las mismas compañías».

He aquí la nómina de Compañías de Seguros de Incendio y de Vida que en uno u otro ramo tienen representacion en el país.

Alliance I. V., año de su fundacion 1824: Fondos de reserva en el Departamento Seguros de Vida £ 2 265.583—Atlas I. V., id id 1808, id id id 1.584.125—Comercial Union I. V., id id 1861, id id id 2 029.879—Equitativa V., id id 1859, id id id 48 951.322—Guardian I. V., id id 1821, id id id 296723—London y Lancashire I. V., id id 1862, id id id 1 278 870—London Assurance I. V., id id 1720, id id id 2 105 229—New York Life V., id id 1845, id id id 40.892821—North British y Mercantile I. V., id id 1809, id id id 10 127.070—Northern I. V., id id 1836, id id id 3 052.055—Royal I. V., id id 1845, id id id 5.582.274—Standard Life V., id id 1825, id id id 8 975 385.

NOTA—Las compañías marcadas con las letras I. V. son de incendio y vida y las con una V. solo, son solamente de vida.

Existen además otras Compañías, que no cito por no tener á mano detalles de la época de su fundacion, fondos de reserva, etc.; pero, creo que con las que dejo enunciadas, basta para el objeto que me propongo.

No se concibe que una Compañía, como la «London Assurance», por ejemplo, cuya fundacion data del 1720 haya podido estar embaucando tontos durante un lapso de tiempo nada menos que de «ciento ochenta años», y que hasta ahora, sólo el doctor Pittaluga sea el único que haya caido en la cuenta de que gracias á sus dudosos manejos ha podido prosperar y ostentar en sus prospectos tantos millones de fondos de reserva; y al citar ésta, que es verdad que es la mas antigua y que se dedica á los dos ramos, podria citar á la «Standard Life», que es bien conocida aquí, que solo se ocupa de seguros de vida, y cuya fundacion data del año 1825, es decir casi 75 años de pesca de tontos é imbéciles. Detengámonos por un momento á pensar cuantos tontos se habrán precisado para sostener durante tanto tiempo las compañías que cito, y llegaremos á la conclusion de que la gran mayoría de los habitantes de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos se compone de imbéciles.

Casualmente ha caido á mis manos el número del importante semanario inglés «The Review» correspondiente al 13 de Setiembre de este año, y en él encuentro una nómina de más de cincuenta ciudadanos norteamericanos, que tienen la vida asegurada en varias compañías de los Estados Unidos, y cuyas pólizas fluctuan entre 10 y 300.000 libras esterlinas. Solo citaré aquellos cuyas pólizas pasan de £ 100 000, el doctor Pittaluga podrá tomar nota de sus nombres y cantidades aseguradas, y agregar estos datos si quiere, á la larga lista de tontos é imbéciles, que quizás tenga entre sus papeles.

John Wanamaker de Filadelfia, £ 300.000, George W. Vanderbilt de Nueva York, £ 200 000, Augusto Belmont de Nueva York, £ 120 000, H. H. Kohlsaat de Chicago, £ 120 000; E. H. Abbott de Milwaukee, £ 100.000; Chauncey M. Depew de Nueva York, £ 100 000; W. W. Gibbs de Filadelfia, £ 100 000; T. A. Havemeyer de Nueva York, £ 100.000, J. Reed Whipple de Boston, £ 100.000.

Tenemos aquí nueve «imbéciles», cuyas pólizas representan la friolera de un millon y cuarto de libras esterlinas, que si se les ocurriese cedernos sus pólizas, tendríamos ya con que empezar á construir nuestro puerto; esto, sin contar con los cuarenta y tantos restantes que representan mas de dos millones de libras esterlinas; es decir, unos quince ó dieciseis millones de pesos en todo. Y si estos señores se han decidido á asegurar sus vidas por cantidades tan respetables, no es aventurado suponer que han de contar con medios para ello, y estos deben representar una bonita fortuna; ahora, sería curioso llegar á saber cómo han hecho esos «pobres imbéciles» para reunir tanto dinero.

Como mi objeto es simplemente establecer la verdad, y no dejar en pié los gratuitos cargos que con tanta lijereza hace el doctor Pittaluga á las compañías de seguros en general, y creo dejar demostrado que esas compañías valen algo mas de lo que supone este señor, concluyo por hoy, esperando que en los otros escritos que anuncia el doctor Pittaluga, demuestre que los seguros de vida son una mistificacion, y que las compañías hacen firmar al asegurado un documento tan complicado, que es una verdadera trampa, que quizá podré yo demostrar lo contrario.

No terminaré, sin antes declarar, que al hacer esta publicacion y las que probablemente haré despues no me guía ningun interés personal. Tengo motivos para conocer algo sobre seguros tanto en el ramo de incendio como en el de vida, y solo me impulsa el deseo de evitar que se haga cargos, tan graves como injustos, á instituciones dignas del mayor respeto como lo son las compañías de Seguros.—*F. De la Maria*.

IGLESIA CATOLICA

Movimiento del clero—El presbítero don Eliseo Verdier ha sido nombrado cura vicario de Rocha y el presbítero don Joaquin Diaz García, cura de Santa Rosa del Cuareim (Artigas).

Ambos sacerdotes partirán inmediatamente á hacerse cargo de sus respectivos curatos.

—Ha tomado posesion del curato de Guadalupe (Canelones), el presbítero don Pedro Oyazbehere.

—Llegó de Canelones y siguió viaje para Buenos Aires, el excura de aquella parroquia, presbítero don Manuel González, quien va á someterse á un tratamiento médico durante algunos meses.

—Ayer entró en posesion del cargo de cura del Cerro, el presbítero Rey.

—Los presbíteros Gazzano y Villa, ocuparon tambien ayer los cargos que les fueron confiados recientemente, en la parroquia del Cordon y en la iglesia de Santo Domingo.

—Se encuentra en Pando, monseñor Stella.

—Ha partido para San Cárlos el presbítero Corcin.

Mision en los redentoristas—Predicada por los padres redentoristas Antonio Bueno y José Johannemann; se inaugurará el domingo 22 de Octubre.

Funciones diarias—Por la mañana á las 8, misa explicada, seguida de una breve plática.

Por la tarde á las 7 1[2, rosario, plática, sermon y cánticos piadosos.

Se oirán las confesiones desde las 5 1[2 hasta las 11 1[2 a. m. y desde las 2 hasta las 6 1[2 p. m.

Las confesiones de los hombres se oirán tambien por la noche

Misioncita para los niños—Que consiste en la explicacion de la doctrina cristiana y plática con canto.

Por la mañana á las 8 1[2. Por la tarde á las 4 1[2.

PIEDRA FUNDAMENTAL—El 22 de Octubre, en la calle Yaro núm. 8, entre Uruguay y Paysandú, á las 3 p. m, se colocará la piedra fundamental del Colegio Niño Jesus de Praga. Será para niñas y estará bajo la direccion de las Hermanas Vicentinas.

Bendecirá la piedra fundamental el Ilmo. y Rvmo. señor obispo doctor don Ricardo Isasa, siendo padrinos el señor don Pedro Ferrés y la señorita Julia Labandera. Hará uso de la palabra el doctor don Juan Zorrilla de San Martin

DIA COMERCIAL

Pago de Deudas—La Tesorería General de Aduanas entregó la semana pasada al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la cantidad de pesos 109.537,61, de los que correspondieron pesos 97.007,85 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada, y los $ 11929,75 restantes por igual concepto al Empréstito Uruguayo.

Dividendo—La empresa del Tranvia á la Union y Maroñas ha acordado á sus accionistas un dividendo de 1 1[4 correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Amortizacion de títulos—Antenyer tuvo lugar en la oficina de Crédito Público el sorteo de títulos de la Deuda Española correspondiente al 32.º semestre, resultando amortizados los siguientes títulos:

Série A: 11 títulos números 2, 10, 21, 192, 229, 285, 289, 313, 319, 405 y 411. Id B: 3 títulos números 39, 49, 141, 153, 183, 257, 300, 372 y 382. Id C. 4 títulos números 74, 85, 170 y 182. Lo amortizado ascendió á $ 6700, quedando para el próximo servicio un saldo de $ 23.80.

Lanas—En el mercado de Liverpool terminaron anteayer los remates de lanas del Rio de la Plata, con un alza de 3[8 de peniques.

—De la Florida comunican que el señor Angel de la Peña comerciante establecido en Mansavillagra, limítes con ese departamento, ha comprado á diversos estancieros de Godoy, Barriga Negra y Cebollatí, alrededor de 250.000 kilos de lana, pagando de $ 3.50 á $ 4 los 10 kilos vellon.

El señor Alexander ha vendido la lana de su establecimiento á $ 4.70 y $ 4.10 los 10 kilos.

—De Buenos Aires comunican lo siguiente con fecha 14:

300 000 kilos de lana se vendieron esta mañana

252 000 tuvieron precios declarados como sigue:

60.000 kilos cruza fina de $ 8 4.11, 50.000 id id gruesa de 5.30 á 7.50, 60.000 id mezcla de 7 á 8 50, 60.000 id fina de 8.30 á 10.50, 2.000 id barriga de 4 á 4 70.

La lana de los establecimientos que en Rio Colorado posee la sociedad ganadera Pedro Luro é hijos, ha sido vendida á la casa W. Paats Roche y C.ª, reservándose por ahora los precios. La entrega se efectuará en los mismos establecimientos.

—En Leipzig la lana peinada bajó anteayer á 4.92 1[2 marcos de kilógramo, ventas para entregar en el mes.

En Amberes se cotizó á 500 francos el kilógramo para Noviembre, y á 516 francos para Febrero.

En Roubaix se vendió á 610 francos el kilógramo para Noviembre y á 612 1[2 francos para Febrero.

En el Havre la lana sucia de Buenos Aires, tipo de primera, subió á 127 1[2 francos el kilógramo para Noviembre, y á 122 francos para Febrero.

En la Bolsa—La semana pasada se negociaron en el Centro Comercial, á diversos precios y plazos, los siguientes valores nominales: $ 187.640 de Deuda Consolidada; $ 13 500 id. Deuda Interior Unificada; $ 888 50 id. Deuda de Certificados de Tesorería; $ 60 800 id. Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 110 022 54 id id títulos de segunda série; $ 110 id. Cédulas Hipotecarias série A; $ 50.500 id. Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay; $ 120 id. Acciones de la compañía Telegráfica Nacional y $ 2700 id. de la Empresa Tranvía á la Union y Maroñas.

Deuda Certificados de Tesorería—Esta tarde tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público la primera amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, tercera série y la segunda de Deuda de Certificados de Tesorería.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de nuestra plaza recibió ayer tarde este telegrama:

Rio Janeiro, Octubre 15—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata kilos 2.730.000.

Mercado estable.

Cotízanse las carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 800 á 1.000 reis por kilo y las de puras mantas de 880 á 1040 id. id.

—A otra casa de igual categoría remitiéronle el siguiente:

Rio Janeiro, 14—Existencia de carne 2.730.000 kilos.

Precios por carnes especiales, de 1 020 á 1.040 reis; buena gordura, de 940 á 980 id; bonitas, de 880 á 900 id; habaneras, de 840 á 870 id.

Entraron en la semana 10 000 fardos. Salieron en la semana 9500 fardos.

Existencias en igual fecha de 1898, 2.409 000 kilos; precios, id id id de 1898, 900 á 1.120 reis.

Mercado de fletes—Telegramas particulares recibidos de Lóndres anteayer á última hora, informan que el gobierno inglés ha fletado varios vapores de la línea Houlder para cargar en Buenos Aires, cereales y ganado en pié para el Africa del Sur.

—En el mercado bonaerense se efectuaron anteayer las siguientes transacciones:

Vapor Richmond (refletado), listo, B. A. puerto directo, £ 1100, suma redonda.

Vapor Whitby, Enero, San Lorenzo-San Vicente, órdenes, cereales, 25s.

Vapor Jupiter, Enero Febrero, San Lorenzo San Vicente, órdenes, cereales, 24s.

Velero Douglas, 890 toneladas, Octubre, B. A. Capetown, ó Port Natal, ó Port Elizabeth, ó East London, cereales, 20s.

Parciales: 250 fardos lana, B. A. Dunkerque, 25 francos, 1851 id Nueva York, 35; 200 fardos cueros lanares, B. A. Liverpool, 18s.

Rehabilitacion—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno se ha presentado el señor Cirilo Maurente solicitando su rehabilitacion para ejercer el comercio.

Metálico amonedado—El vapor brasilero Desterro, llevó para San Francisco 10 000 000 reis papel brasilero consignado á J. J. Gonçalves.

La correspondencia fluvial—Hemos recibido la siguiente carta, de la cual damos traslado á quien corresponda:

Señor Director: Es digno de censura lo que ocurre con la correspondencia que se deposita en los buzones vecinales, con destino á Buenos Aires y puertos del litoral, despues de las 12 del dia. Nunca llega oportunamente á su destino sino con un retraso de 24 horas, por no dársele aquí curso en la tarde misma de su entrega.

Se nos ha dicho en las oficinas del Correo para explicar ese hecho que la correspondencia que se encuentra en los buzones al hacer la última recogida, ó sea á las 4 de la tarde, no puede ser puesta en las valijas y por eso se deja para la siguiente expedicion. Esto parece inadmisible, toda vez que los vapores zarpan despues de las 6 de la tarde, tanto que en el Correo central se reciben cartas hasta las 4 y 45 y la de última hora hasta las 6 y 4 minutos. Es evidente, que con un poco de buena voluntad se puede corregir lo que ocurre — *Un comerciante*.

Entrada de ganado en la Tablada del Norte—Del dia 7 al 11—Para saladeros 185 cabezas, para abasto 2301 id; para el interior 204 id y para servicio particular 316—Total 2906.

Cotizacion de acciones—Segun últimos telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos radicados en ésta, se cotizan como sigue:

Nombre de los bancos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancos				
Lóndres y R. de la Plata	53	54	1	—
Británico de la América del Sud	11	11	—	—
Anglo Argentino Bank	7	7	—	—
London Brazilian Bank	20	20	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay				

GUILLERMO II EN LORENA

Guillermo II cambia más cada dia en su actitud respecto á Francia.

He aquí como un corresponsal francés relata su último viaje á Lorena.

«A las ocho de la mañana del viernes de la penúltima semana llegué en el tren de Paris á Amanvillers, estacion de la frontera.

—Hay que detenerse aquí—nos dijo el jefe de estacion.—El tren imperial está para llegar.

Esperamos mientras velamos en los campos, tan lejos como podia alcanzar la vista, enorme masa de dragones y artilleros.

Al poco rato llega el tren imperial. Ocho vagones blancos detiénense ante nosotros. De un coche baja el emperador; de otro sacan á su caballo. Baja el Kaisser; saluda á su Estado Mayor, que le espera; monta con ligereza; se pone á la cabeza de las tropas, y la masa armada emprende la marcha.

Van á Saint-Privat. A Saint-Privat para inaugurar el monumento, diseñado por Guillermo mismo, en honor de los héroes alemanes y franceses que sucumbieron en la guerra del 70.

Habia tomado mis precauciones para poder seguir la tropa, y tras de ella fuí á Saint-Privat.

Llegamos á las 9. Habia en aquel lugar unos 20.000 soldados; infantería, dragones azules, hulanos rojos, artillería, ingenieros, el regimiento de la guardia...

Guillermo llegó á las inmediaciones del monumento. Un ruido estruendoso de tambores sonó por todas partes. El emperador hizo un gesto, y la tela que cubria el monumento cayó á tierra.

La base del monumento es un monolito sin labrar. Sobre ella, firme, erguido, arrogante, álzase un genio de la guerra que se apoya en la espada y mantiene sus alas abiertas. Una obra sencilla y ruda, pero artística, muy en armonía con su representacion.

—El arcángel—dice Guillermo—vestido de malla, apoyado en un machete que tiene la divisa Sempertalis, colocados en estos campos regados de sangre, está colocado como guardian de los héroes franceses y alemanes que murieron y que yacen aquí. Es este monumento en honor de los nuestros y en el de aquellos que murieron peleando por su emperador y por su patria.

Mientras Guillermo dice esto, su mano vuelve hácia el Oeste, señala á Francia como en signo de paz.

Terminada la ceremonia, el desfile comienza, é inmóvil, firme en su caballo, que tampoco se mueve, el Kaisser contempla con vista escrutadora la marcha de sus 20.000 soldados, que pasan ante él saludándole.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en el despacho de Aduana—De hoja lata, papel de lija, serpentinas y zaraza; y á las 3 p. m. en la barraca de Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 324, de 610 fardos hilo para atadora; y á las 3 1[2 en la barraca Inglesa, calle Juncal núm. 7, de 845 rollos de alambre de acero.

Adolfo J. Morjoseph—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion—De una propiedad baja situada en la calle Misiones núm. 260.

Antonio S. Zorrilla—A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion—De una propiedad situada en la calle Mercedes núm. 106.

Alejandro Montantti—A la 1 p. m. en la calle Zabala núm. 136—De variedad de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

La rendicion de Cavite

Madrid, Setiembre 21—Ayer vióse ante el Supremo Tribunal de Guerra y Marina la vista de la causa seguida contra los generales Montojo y Sostoa, por la pérdida de la Escuadra en Filipinas y rendicion de Cavite.

El público era bastante numeroso.

El señor Madariaga defensor del general Sostoa, mejorado de su indisposicion ocupó su puesto.

Defensa del general Montojo

En el voluminoso escrito del señor Concas, leido en defensa del general Montojo, se formulan muchos cargos.

«Las muchedumbres—dice—encuentran mejor buscar víctimas propiciatorias de los desastres de la patria que no exigir responsabilidades á aquellos cuya ignorancia, cuya imprevision y cuyo egoismo lanzaron indefensos nuestros soldados á las bocas de los cañones enemigos y que para salvar el compromiso personal del momento á las voces de alarma de sus militares y marinos, que pedian cañones, torpedos y barcos, les contestaban «casi horas antes de romperse las hostilidades, que de alarma no pasaría.»

Extiéndese en otras consideraciones para demostrar que, en contra de lo que se ha creido, al fallo de este tribunal sólo han podido someterse incidentes de responsabilidad personal, que no son ni la guerra ni la paz, ni mucho menos la suerte ni las desdichas de España.

La batalla naval fué buscada á través del Océano contra la opinion del almirante y de los capitanes de la escuadra y por órden de los que emprendieron la guerra, órden que decia: «Salga usted inmediatamente.»

Alude á la junta de oficiales del 20 de Abril del 98 celebrada por Cervera en Cabo Verde, y dice que entonces dividió el gobierno la escuadra y se entregaron nuestras fuerzas al enemigo, que no otra cosa fué la órden imperativa del gobierno mandando salir los barcos.

Esa órden y esa division de fuerzas, es lo que debe ir á los tribunales.

Estudia las causas de la guerra y examina la situacion de Filipinas desde que la Corona española entró en posesion del archipiélago; para deducir que lo hemos tenido en un abandono sin ejemplo en ninguna nacion de cuantas tienen colonias en el mundo.

Demuestra que el arsenal de Cavite desde el punto de vista militar era un absurdo por hallarse situado al fondo de una bahía cuyas bocas no eran defendibles, pudiendo por lo tanto quedar convertido en una ratonera.

El puerto militar de Subic quedó siempre en proyecto por los continuos relevos de los capitanes generales de Filipinas.

Al estallar la guerra, Filipinas seguia siendo la única colonia del mundo que no tenia puerto militar.

Si las Filipinas se han perdido—agrega el señor Concas—no son la marina, ni Montojo, ni los que con él estuvieron los responsables, sino las víctimas de los errores de cuatro generaciones.

Treinta y seis dias antes de la declaracion de la guerra se mandaron por primera vez cuatro cañones de 15 centímetros modelo de 1885 para defender las bocas de la bahía de Subic, montándolos los ingenieros militares, no el almirante Montojo.

Expone la situacion de nuestras fuerzas navales en Filipinas y las reiteradas peticiones del general Montojo, que carecia de todo elemento; pero el 5 de Marzo telegrafiaba el señor Moret que nuestras relaciones con los Estados Unidos eran muy cordiales; y á la vez que en los primeros dias de Abril salia la escuadra de Cervera para las Antillas, el correo de Manila estaba detenido esperando al general Primo de Rivera hasta el 12 de aquel mes, en que el gobierno le telegrafió diciendo: «No pareciendo inmediata ruptura Estados Unidos, puede regresar V. E.»

Añade que el telegrama del señor Montojo de que tanto se habló en Madrid decia textualmente: «Salgo esta noche con escuadra para Subic. Mis subordinados y yo procuraremos cumplir nuestros deberes para con la patria.»

La indefension de Subic hizo al almirante regresar á Manila.

Cita la declaracion del secretario general del gobierno y del auditor señor Peña para demostrar que el general Augusti no ignoraba el regreso de Subic de la escuadra.

Respecto á la declaracion del expresidente de la Audiencia de Manila, dice que este señor habla de todo sin haber visto nada.

Niega que nuestros marinos estuviesen durmiendo cuando el enemigo atacó la escuadra, y añade que la síntesis del combate fué que los americanos, dotados de poderosos medios de ataque, disparaban desde una distancia á la que no llegaban los proyectiles españoles.

Rechaza los cargos que el fiscal ha formulado contra el almirante, y dice que éste podia y debia estar donde creyera oportuna su presencia.

Explica que el almirante, que estaba herido, acabó de recoger los náufragos, y con los buques que le quedaban se retiró á Bacoor, creyendo que el enemigo lo destrozaria en la retirada; pero con asombro de todos, no sucedió así, porque este suspendió el combate no para almorzar como absurdamente se ha dicho, sino porque se le acabaron las municiones.

Manifiesta las razones que tuvo el Sr. Montojo para abandonar el arsenal y la enfermería, así como el haber ido al fuerte de San Felipe cuando terminó el fuego, con objeto de conferenciar con el gobernador general de la plaza.

Refuta los cargos que formula el fiscal contra Montojo por haber ido éste á Manila sin dejar instrucciones, y demuestra con las mismas palabras del acusador que las instrucciones se habian dado.

Al terminar, concreta sus conclusiones el señor Concas en sesenta y cuatro *resultandos* y *considerandos*, el último de los cuales dice:

«Resultando de cuanto queda expuesto que el almirante no abandonó nunca su puesto y que su conducta heroica durante el combate fué seguida de medidas oportunas, enérgicas y convenientes, segun fueron reclamando las circunstancias. Por lo que procede en justicia declarar absuelto al contralmirante don Patricio Montojo de todos los cargos y responsabilidades por el combate naval 1.º de Mayo de 1898 y operaciones subsiguientes.

Defensa del general Sostoa

Despues de diez minutos de descanso se reanuda la vista y comienza la lectura de su informe el señor Madariaga.

Enumera las diligencias que precedieron á la elevacion de la causa á plenario.

Condena el absurdo sistema de llevar á un procesado ante el Tribunal para defenderse de cargos que no se le hacen.

Fija en líneas generales la situacion al comenzar la guerra, y hace el relato de los preliminares del combate de 1.º de Mayo.

Dice que en el arsenal de Cavite no habia astillero; no habia mas que los talleres de calderería.

Su artillería se componia de algunos cañones viejos.

En el fuerte Guadalupe no habia más que un cañon Palliser, con montaje, sostenido por cuerdas; y como no tenia alcance, la pequeña guarnicion, durante el combate, estuvo reducida á la pasividad.

Detalla las fuerzas americanas y los horrores del bombardeo.

Hace suyas las manifestaciones de los fiscales, que constituyen la más cumplida justificacion de Sostoa.

Las fuerzas que defendian el arsenal eran 40 guardias militares y otros tantos de marinería.

La rendicion de Cavite se hizo despues de agotados todos los medios de defensa, pues el combate naval duró una hora y tres cuartos, y el arsenal quedó completamente destruido.

Dice que las dos únicas fuerzas que han pactado con todos los honores de la guerra han sido las de Cavite y el destacamento de Baler.

Datos diversos

Vapores en viaje—Siguiendo viaje de Valparaiso y escalas para este puerto salió el 13 del corriente el vapor ingles Oravia.

—El mismo dia y con igual destino salió de San Vicente, el vapor aleman Sicilia.

Movimiento en el puerto—ENTRADAS DE LOS RIOS Y CABOTAJE—Salto el 13 del corriente y escalas, vapor nacional Helios, á Patricio de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hns. con pasajeros en lastre.

SALIDAS PARA ULTRAMAR—Rio Janeiro, vapor brasilero Iris, por G. Silveira, con pasajeros y frutos del país.

Círculo Garibaldino—Esta noche á las 8 se verificará una asamblea general de socios del Círculo Garibaldino.

El acto se realizará en el local social, calle Paysandú núm. 339.

La comision recomienda la asistencia á sus asociados.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 10; militares, 1; mujeres, 4; total 15. Orientales, 5; españoles, 2; argentinos, 2; franceses, 4; italianos, 2; total 15.—Salieron de alta:—Civiles, 12; militares, 4; mujeres, 11; total 27. Orientales, 18; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 4; total 27.—Fallecieron: Civiles, 1; mujeres, 1; total 2.

Existencia de enfermos ayer 15—Civiles, 290; militares, 31; mujeres, 135; total 456.

Recibieron asistencia—Juan Camela, oriental, herida contusa del cuero cabelludo, region occipital; Ressieva Dentine, italiano, albañil, herida del cuero cabelludo, region parietal izquierda; Juana Aguirre, oriental, lavandera, herida con desgarro de la piel, en la region orbitaria del ojo derecho.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de EL SIGLO*.

prm.

Corta, pero muy expresiva, es la carta que publicamos á continuacion:

«El que suscribe certifica: que la «Emulsion de Scott» llena todas las condiciones que se propusieron sus autores, como agente constituyente contra las afecciones que llevan el sello de la debilidad.»—*Doctor Azarola y Azaura*.—Montevideo, Mayo 17 de 1891.

Le salvaron la vida

(*Del diario «El Mercurio» de Valparaiso, Chile*)

Llamamos la atencion de nuestros lectores á lo que refiere el inteligente y caballeroso jóven señor José Cruz, residente en Tomé, departamento de Coelemu, República de Chile, S. A.

«Por largo tiempo—observa el señor Cruz—se advertia en mi semblante un color pálido, estaba siempre desganado y sufria agudos dolores en el corazon, excesiva debilidad, frialdad en las manos, grandes desvanecimientos de cabeza, ruido en los oidos y la memoria y la voluntad perdidas.

Con unos cuantos pomos de Píldoras Rosadas del doctor Williams me he curado radicalmente y gozo de la más perfecta salud. Como y duermo perfectamente bien.

Como los síntomas de mi enfermedad eran bastante alarmantes y cedieron con prontitud y en absoluto á las Píldoras Rosadas del doctor Williams me complazco en asegurar que los fabricantes de esa medicina de fama universal han sido los salvadores de mi vida.

(Firmado) *José Cruz*.»

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones menstruales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo, estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa del doctor Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender *gratuitamente* á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

LIBRERÍA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Javier de Viana—Gaucha, 1 vol., 1.00.

Pedro de Souza—Formulario de cálculo práctico mercantil. Libro muy necesario á todas las personas que se dedican al Comercio y á la Banca. 1 vol. 0.40.

Boutmy—Le Developpement de la Constitution Anglaise et de la société politique en Angleterre, 1 vol. 1.00.

Id—Etudes de droit Constitutionnel. France, Angleterre, Etats-Unis, 1 vol. 1.00.

Conde Fernan-Nuñez—Vida de Carlos III vol. 27.00.

Anatole France—Pierre Nozière, 1 vol. 0.90.

Id—L'auneau d'Améthiste, 1 vol. 0.90.

Marfan—Traité de l'Allaitement, 1 vol. 2.50.

J. M. Bartrina—Algo. Coleccion de Poesías Originales, 1 vol. 0.80.

Rambaud—Histoire de la Civilisation française, 2 vol. 2.00.

Id—Histoire de la Civilisation Contemporaine 1 vol. 1.30.

Filon—De Dumas à Rostand. Esquisse du mouvement dramatique contemporain, 1 volúmen 1.00.

D'Avenel—Le Mécanisme de la Vie Moderne 2 vol. 2.00.

Id—Paysans et ouvriers depuis sept cents ans, 1 vol. 1.00

Id—La fortune privée à travers sept siècles 1 vol. 1.00.

Léger—La Littérature Russe depuis les origines jusqu'à nos jours, 1 vol. 1.00.

Vigouroux—La concentration des forces Ouvrières dans l'Amérique du Nord, 1 vol. 1.00.

Lavisse—Vue générale de l'histoire politique de l'Europe, 1 vol. 1.00.

Marion—L'Education dans l'Université 1 vol. 1.00.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman *Memphis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 15.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Orione*.—Agencia, calle Piedras núm. 191—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

El Especialista en París del Estómago

[illegible] Dr. Bourget, de la Academia de Medicina, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las Pepsinas y las Aguas minerales á los enfermos del Estómago; su acción es disolvente, y produce alivio engañoso, artificiales digestiones que en lugar de aumentar disminuyen el poder peptonizante natural: mientras que el Digestivo Mojarrieta es positivamente eficaz para el Estómago.

El Profesor de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de París.—Setiembre 6 de 1896.—Siempre producirá el Digestivo Mojarrieta los más brillantes reslutados en las enfermedades crónicas del Estómago y de los intestinos.—Dr. J. Fort.

La Escuela de Medicina de México en Abril 14 de 1896, ha declarado oficialmente: Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Digestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que su autor lo indica.

En otros países también está confirmada la superioridad del Digestivo Mojarrieta. El Laboratorio Bacteriológico de la Habana, en el año 1895; la Directoria de Salud Pública en el Brasil, el año 1898; el Cuerpo Sanitario del Ejército Argentino, el año 1899, han adoptado oficialmente el Digestivo Mojarrieta por tener bien probado que ningún otro remedio es tan completo para las enfermedades gastro-intestinales, y por ser el único específico diferente de los vulgares.

Las únicas curaciones desesperadas, honorables y admirables se deben universalmente al Digestivo Mojarrieta, y con ellas ha desterrado á todos los remedios engañosos anunciados para los padecimientos gastro-intestinales.

Pero siempre quedan á esos específicos algunos sugestionados que explotar, y rogamos á éstos que se tomen la instructiva molestia de indagar cómo es universal é incomparable la superioridad del Digestivo Mojarrieta.

En Montevideo.—El señor Velasco vive en Montevideo, en la calle Yaksom núm. 27.—Montevideo, Noviembre 9 de 1898.—Cuando es tan considerable el número de personas que sufren terriblemente del estómago, faltaría á mis deberes para con la humanidad si ocultase la curación que debo al Digestivo Mojarrieta.

Catorce años de constante padecimiento gastro-intestinal, con Diarreas que por intervalos se presentaban, y el convencimiento de que era incurable por haber agotado toda la serie de remedios que se recomiendan, me hacían muy cruel la vida antes de tomar el Digestivo Mojarrieta, desde los primeros días en que probaba sus hostias sentí mejoría tan grande como nunca logré antes, y al fin estoy completamente curado, por lo cual le conservo intensa gratitud.—*Juan P. Velasco.*

El Piloto del vapor Saturno, de la empresa Mihanovich y que viaja entre Montevideo y Paraguay.—Noviembre 11 de 1898.—Padeciendo largo tiempo malas digestiones, que me producían repugnancia y dolor de cabeza, y viendo que los otros remedios no me aliviaban, tomé doce tubos del Digestivo Mojarrieta y me ha devuelto por completo la salud.—*S. Guastalino.*

El Prestigioso señor Dènis, miembro de la acreditada firma Piria, Dènis y Cía.—Montevideo, Noviembre 23 de 1898.—Debo hacer constar que he usado el Digestivo Mojarrieta con un resultado completamente satisfactorio. Desde que lo tomé funciona mi estómago con perfecta regularidad, por haberme hecho desaparecer la dispepsia que sufría, y deseo que lleguen á conocer tan eficaz medicamento las innumerables personas que sufren del estómago.—*Fernando L. Dènis.*

MANUEL MORA

(Q. E. P. D.

Falleció ayer 15 de Octubre de 1899

María, Benigna, Petrona y Antonio, hijos; Manuel Surraco y Carlota Zubillaga, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro del finado que tendrá lugar hoy 16 á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Gaboto núm. 111. 1p.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 12, 16, 20, 22, 25 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Además del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se despachará otro á las 10 y 40 a. m. para todas las estaciones del ramal susodicho y cuya estafeta llevará tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas: 9 y 15 a. m.

Ordinarias: 9 y 40 a. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

[illegible]—Esta Sucursal empieza el servicio de [illegible] á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Génova	italiano	16	Génova y escalas
[illegible]ndy	inglés	16	Liverpool y escalas
[illegible]	alemán	16	Valparaiso y escalas
[illegible]via	francés	16	Génova y escalas
[illegible]	inglés	16	Nueva York
[illegible]	inglés	16	Liverpool
[illegible]	inglés	16	Nueva York
[illegible]	inglés	17	Liverpool y escalas

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo. — De 72 espléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solís.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la intersección con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, frente por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de García Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posición, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de trenvías para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solares, con opción para el comprador á una, ó más de las fracciones linderas

Posesión inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposición de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simón, calle Misiones número 19.

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en [illegible]

¡Oportunidad única!

NUEVA VILLA DE LYON

301—CALLE SARANDÍ—301

Solamente por 20 dias más, esta acreditada casa, liquidará sus existencias; y en adelante serán vendidas en remate público y al mejor postor.

1000 metros alemanisco de hilo desde 5 reales hasta 12 reales el metro. 40 juegos de manteles con 12 servilletas de hilo desde 7 pesos hasta 16 pesos el juego, 100 docenas servilletas de hilo en piezas desde 24 reales hasta 35 reales docena; 50 docenas tohallas de hilo con guarda de color á 6 pesos docena, 200 docenas paños de hilo de cocina desde 8 reales hasta 18 reales la docena, 500 metros crehuela de hilo para paños de cocina á 16 centésimos el metro, géneros de hilo para sábanas de 2 metros 40 centímetros de ancho desde 8 reales hasta 12 reales el metro, 1000 metros Irlanda de hilo desde 3 reales hasta 9 reales el metro, 1000 metros género de hilo para calzoncillos desde 3 reales hasta 7 reales el metro; 600 metros batista de hilo de color y blanca desde 4 reales hasta 8 reales el metro. Todo artículo anteriormente detallado se garante puro hilo y sin mezcla alguna.

2500 metros cinta pequin de seda números 60, 80 y 100 á 25, 30 y 35 centésimos el metro; 1000 ramos de flores para sombreros á 3, 4 y 5 reales el ramo; 8000 metros puntilla de seda negra de 10 y 25 centésimos el metro, 1500 metros tul de seda á 1 real el metro, 4000 metros de gaza de seda lisa y plegada de 20, 30, 35, 40 y 50 centésimos el metro; 1000 adornos para sombreros de señoras como ser: pájaros, alas, egretes de fantasía desde 15 centésimos hasta 5 reales cada uno; 2000 formas de sombrero de paja á 3 reales cada una.

Además continua liquidando las telas blancas, creas, trues, madrases, camisetas de hilo escocia y algodon y demás artículos de bazar, etc

301—SARANDI—301

PLAZA CONSTITUCION

2300-ot.18.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

Unico remedio que hasta la fecha ha sido de resultados mas positivos en las enfermedades del estómago.





MARCA REGISTRADA

S. R. ZABALÚA

FABRICA A VAPOR

Emilio Callegari



EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.

2320-ot 25. *El Secretario.*

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente, *Luis Brave.* 2105-perm.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 33.000 Patentes de Giro y 80.000 formularios para el cobro de ese impuesto en el año 1900, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a.m., á 4 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 20 de Octubre corriente á las 3 p.m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 14 de 1899.

Victor Raineri.

V.º B.º—FELIPPONE. ot. 20.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2281-prm.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

[illegible]

Se avisa á los señores accionistas, que en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 161, se halla á su disposicion, el balance verificado hasta el 20 de Setiembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2255-ot. 18.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 161.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2194-ot. 22.

Habilitacion General de las Clases Pasivas

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 65.º dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.

2319-ot.20. *El Secretario.*

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de [illegible]

CALLE PIEDRAS [illegible] 471

[illegible]-prm.d.p.md.

Aceite La Campesina



Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca., se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no había sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).

Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo,

solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15º	0.9155
Grado térmico (1×1)	55°50
» de congelacion +	+2°00
Indice Halphen	81.00
Procedimiento Labice	no contiene ac. de algodon
» Baudoin	no contiene ac. de sésamo
Oleorepactometro +	+1.5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en Montevideo, de Mayo de 1899.

Enrique Gil.

José Miquelerena.

1213-dc.3-4.pm.-3.ª pág

AVISOS GENERALES

Al comercio Participo al público y al comercio, que habiéndose hecho cargo don José Diez del activo y pasivo de la casa de comercio que giraba en Rivera bajo la razon social de Diez y Ulibarri, he quedado completamente separado de dicha sociedad.—Montevideo, Octubre 7 de 1899.—*Miguel de Ulibarri.* 2251-ot.17-2ed.

Buena oportunidad Para que coloque usted su dinero.—Se vende la linda casa Camino Millan números 678 y 680 edificada en un gran terreno con todas las comodidades deseables, árboles frutales y un gran pozo; con el tranvía del Reducto á la puerta, posicion inmejorable; da buen alquiler; para tratar ocurrir al número 682. 2213-ot. 25.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1899

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.681.100 00	
Propiedades adquiridas		» 6.339 010 08	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 5.183.900 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 685.881 08	
Idem idem idem idem série E		» 41 200 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D.	$ 355.391 60		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4 653 69	» 360 045 29	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.893 45		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 19.412 58	» 25.306 03	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 82.214 11	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 1.411 88	
Caja—Existencia en efectivo		» 5 011 59	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 18 645 07	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 340 46	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 189 557 33	
Obligaciones á cobrar		» 20 033 10	
Muebles y útiles		» 1.137 61	
Material de escritorio		» 843 23	
Valores depositados		» 170.390 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 254 809 91	
			$ 12 013 976 83

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 9.391 02
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 674 391 08	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 685.881 08
Idem idem urbanas idem, serie E.		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 30.008 00	» 41.200 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.709.000 00		
Idem idem idem B, idem	» 366 700 00	$ 4 075.700 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 652 000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 719.400 00	» 1.371 400 00	» 5.447.100 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 25.300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 117 229 71
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 17.186 82
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 13.114 00
Servicio de cupones série E: Saldo á pagar			» 170 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 98.441 00
Obligaciones á pagar			» 218 035 00
Depositantes de valores			» 170 390 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 119.281 50
			$ 12.013 976 83

Montevideo, Octubre 11 de 1899.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente

ALFREDO ROSÓ, Contador

2418-ot.19.



EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL Dr. KUNTZ

Este **Remedio** bajo la forma de **polvos** puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista al «Estomago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos*, el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es el **«Estómago Artificial o Polvos del Dr. Kuntz».**

CURA LAS DISPEPSIAS ESTOMACALES en sus diferentes formas (ATÓNICA, CATARRAL-FLATULENTA) y la DILATACION DE ESTÓMAGO, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de VIENTRE, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA LAS DISPEPSIAS INTESTINALES: cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean, hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, porque destruye los MICROBIOS, producto de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, el cual actúa tambien como PREVENTIVO.

CURA LA DISENTERIA con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA LA GASTRITIS, GASTRALGIAS Y CATARRO CRÓNICO del estómago, biliosidad y el ESTREÑIMIENTO por falta de secreción biliar, suprimiendo la FLATULENCIA ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas

$ 2.00 LA CAJA Y 1.20 LA MEDIA CAJA

VA POR CORREO—PIDANSE FOLLETOS

[illegible]

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

PRECIOS MODICOS — VENTAS AL CONTADO

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases; con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS y ORINALES los mas modernos.

PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.

PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado,

DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.

LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.

Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos, por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

SERPENTINAS POR MAYOR

Nadie haga sus compras de serpentinas y papel cortado para las próximas fiestas de carnaval sin antes ver nuestras muestras y consultar nuestros precios que serán este año excepcionalmente bajos.

Beretta, Fratelli y Gaggini

CASA IMPORTADORA

MONTEVIDEO—CALLE URUGUAY NÚM. 266

228 nv.28-2ed.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA . Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
" " por 3 meses fijos . . . . . 2 " " "
" " por 6 " . . . . . 3 " " "

SE COBRA . " Descubierto en cuenta corriente . . . 10 " " "

DESCUENTOS . Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

Junta E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de quince dias para la construccion de un puente de hierro y madera en la Barra del Arroyo del Sauce, con sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas de la Corporacion.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Junta, hasta el dia 17 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Maldonado, Octubre 2 de 1899.

P. A.—*José M. Morales.* Secretario.

2331-ot 17

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría, con autorizacion superior, llama nuevamente á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 20 del corriente á las 2 p. m. en esta Secretaría con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo, con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el auto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*La Secretaría.*

2435-ot. 20.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia,—esta oficina debidamente autorizada hace saber al público que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

Núm. 146 Mark Worsnop Marsden, de Filadelfia. Nuevo producto de grano.

Núm. 147 William Hugh Woodcock, de Londres. Cojinetes de rodillas.

Núm. 148 Sarah Jane Rollason, de Londres. Molinos y motores de viento perfeccionados.

Núm. 149 Pablo Bergarelli, de Torino (Italia). Una máquina-estufa secadora y desinfectante, para cereales y materias granuladas, etc.

Núm. 150 Juan Seren, de Buenos Aires. Generador de gas acetileno.—Montevideo, 12 de Octubre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2333-ot.27.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de [illegible]

Direccion de Mercados

Direccion General de Aduanas

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 60 grajeas 10f.*
PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Tengase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty* —
Montevideo: F^cia MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121.

REMATES

José B. Gomensoro

De hilo para atadora con averia, 610 fardos de 23 kilos cada uno. En la barraca Juan Skaw, calle 25 de Agosto núm. 324.

EL LUNES 16 del corriente á las 3 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Etona procedente de New York.

EN LOTES Á LA VISTA

C. S. 9—610 fardos cada uno 22 1/2 á 23 kilos hilo Sisal para atar trigo.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2337-ot.8.

José B. Gomensoro

De 816 rollos alambre de acero, en la barraca Inglesa, calle Juncal número 7.

EL LUNES 16 del corriente á las tres y media en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd Inglés y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Heliades».

En lotes á la vista, 816 rollos alambre de acero número 8. Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2355-o.13

José B. Gomensoro
DE AVERIAS

Hoja lata, papel de lija, serpentinas y zaraza En el despacho de la aduana.

EL LUNES 16 de Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Heliades y Etona lo siguiente:

EN LOTES Á LA VISTA

P. G. 517—1 cajon zaraza para vestido con 3585 metros 25

Q. M.—150 cajones hoja lata coke 1 c 14 por 20.

G. C. 1723—2 fardos papel lija.

T. L. 3—1 cajon 12 000 serpentinas de 25 metros cada una.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantia en dinero á toda persona que compre 2376-ot. 12.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES

Y de gran variedad de articulos, en mi casa calle Piedras número 131.

EL MARTES 17 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, conservas, bebidas, libros, lámparas, relojes de pared y de sobre mesa, elasticos para zapatos, adornos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

60 porrones de vidrio catalanes
95 candeleros vidrio
108 mantequeras de vidrio.
Exijo garantia en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 352 entre Soriano y Canelones. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 del corriente Octubre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño, pieza alta para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con un parral.

El terreno mide 12 1/2 v. por 37 1/2 de fondo Adoquinado, vereda, caño maestro de tubo. ingleses, todo pago.

Titulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantia. 2357-ot.10.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 131

EL del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantia en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2258-ot10.

Laugarou y Vallaro
IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 8 y 1/2 de la mañana.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 HERMOSOS POTROS MESTIZOS
UN EXPLÉNDIDO LOTE
Animales especiales para tiro

Procedentes del acreditado establecimiento San Andrés (Soriano) propiedad de la sucesion de Don Juan Shaw

A LAS 8 Y 30 DE LA MAÑANA, por cuenta y órden de la expresada sucesion procederemos al remate de un notable lote de potros mestizos de la renombrada raza para tiro Yorkshire, todos animales de mucha sangre, escogidos, gran alzada, buenas estampas y pelos tapados. Hay yuntas muy superiores para carruajes.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

A las 8 y 30 de la mañana

EN SEGUIDA

Varios cajones extracto de tabaco «La Nicotina», en perfecto estado y condicion. 2411-ot-14.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS

Dos valiosos toros Hereford, un hermoso padrillo puro Trakelne, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19000) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Artkington y Marion. El Sir Pearse es ganador de varios premios en Inglaterra.

Yedstone Cirdar (20.365) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winne. El Yedstone President es ganador de varios premios en Inglaterra.

General Sucre, doradillo, cabos negros, de 5 años, entero, puro, raza Frakelnen, hijo de Adler y Elle (importados), tira solo ó en yunta, perfectamente adiestrado.

Estos notables productos están en exposicion en El Tattersall donde pueden ocurrir los interesados. 2251-ot. 22.

Adolfo J. Morjoseph
JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm. 250. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones num. 220, hoy 250 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decimetros y 15 centimetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignara el 10 por ciento en garantia á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899. —*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 155.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2250-ot.1.

Alejandro Montautti

De variedad de articulos de tienda, bazar, ferreteria, almacen, etc.

EL LUNES 16 del corriente, á la 1 p. m.—En mi casa de remate calle Zabala 138.

A las 4—Muebles nuevos y usados, un piano para estudio, una vidriera para fotografia, ropero nogal para 1 y ros con y sin espejo, camas de [illegible] de luz 2 personas, cómodas, lavatorios, [illegible] de aparadores, mesa para comedor, un juego de bambú para vestíbulo de 9 piezas tapizado, sillas, sillones, butacas, sofaes, cuadros, perchas, arañas de cristal á gas, aparatos para luz eléctrica, juegos de arreos para 1 y 2 caballos, escritorios, colchones elásticos, juegos de lavatorio, id de agua, un guarda ropas con puertas corredizas y divisiones, sillas de fierro, mesas de pino. 2110-ot.14.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la 1 en punto, continuacion de los remates que por liquidacion de la muebleria y tapiceria de los señores Figari Hnos.

9 piezas sala tapizadas en lampas de seda flareado, 9 piezas estilo Luis XV tapizado en gobelino, 3 escritorios-ministro, 7 cajones, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí.

Un gran juego dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, dosel, 2 mesas luz, cómoda Plixe con roperito avanzado, ropero tres cuerpos y gran lavatorio, mármoles rojos, luna de cristal biselado.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo baqueta grabada.

Un juego comedor estilo gótico con aparador trinchante y mesa, 1 espejo marco dorado.

Un juego dormitorio, estilo inglés, pino de tea, con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero mitad con espejos y mitad estantes y cajones, 5 camas matrimonio, 4 camitas para 1 persona, roperos con espejo y sin espejo, mesas de luz, labatorios, cómodas etc.

El martes en exhibicion. 2397-ot. 13.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la 1.—En la calle Zabala 155.

Servicios para comedor como ser: juegos de copas cristal grabado con botella, 11 de loza con platos y soperas, jarritas, vasos, centros, aceiteras, saleros, platos de porcelana, cubiertos metal inglés, lámparas de colgar, faroles de zaguan, carpetas para mesa, hules blancos para manteles, floreros, cuadros al oleo, etc., etc.

El martes en exhibicion. 2398-ot 13.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 18 del corriente.—En la calle Zabala 155, á las 3 1/2 p. m

Una caja fierro contra incendio doble puertas, cerradura chubb's doble juegos de llaves y llave maestra, con un peso de 450 kilos, caja nueva sin uso y sumamente segura.

El martes en exhibicion. 2399-ot. 13.

Landinelli Cervetti y Ca.

De 2850 cajones de papas con avería, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

EL MARTES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, en Capurro Nuevo entre Treinta y Tres é Ituzaingó remataremos al contado, á la vista y sin reclamo 2850 cajones de papas para semilla y consumo. 3128-ot.15

José M. Jorge

EL MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente, para ferreteros, almaceneros, bazares y particulares. De todas las existencias de la conocida ferreteria de Velati, calle Colon esquina Washington. Al mejor postor. Por liquidacion de la sucesion.

A LA 1 DE LA TARDE

Para ferreteros y almaceneros—De una gran cantidad de tubos para lámparas, cacerolas, ollas y jarros esmaltados, tazas de porcelana, articulos de loza piedra, vasos y copas de cristal y vidrio, pavas, lámparas de varias clases é infinidad de artículos que se indicarán en el acto del remate.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Para particulares—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, juegos de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, articulos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Tambien venderé una magnifica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demas útiles.

Las ventas las haré á oro sellado.

Exigiré garantia en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender.

Por mas datos ver al rematador en la misma casa. 2392-ot.13

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de la grande y cómoda propiedad sita en la calle Mercedes número 107, construida con materiales de primera clase, en la mejor posicion de la ciudad nueva, con grandes comodidas para numerosa familia, con magnifico frente sobre una de las calles más importantes de Montevideo, muy conveniente para renta y de seguro interés para el capital que se emplee en su adquisicion

DETALLE

Gran salon de frente, 4 hermosas piezas corridas, espacioso comedor y otro gran dormitorio, en otro cuerpo de edificio, al fondo, 3 piezas de bajos y 3 de altos, otros cuartos para servidumbres, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes manantial con bomba, gas, zaguan y primer patio de mármol, segundo id de baldosas, conteniendo cielorasos las habitaciones, etc., etc.

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 de Octubre próximo á las 3 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 10 de la nueva ciudad, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes, donde tiene señalada la puerta con el número 107; 43 metros 122 milímetros de fondo al Sud, formando un martillo en su fondo sobre el costado Oeste que contiene 8 metros 732 milímetros en la línea del Norte, igual extension en la del Sud y 12 metros 236 milímetros en la del Oeste, formando el todo del terreno una extension superficial de 601 metros 72 decímetros que lindan por el Este con don Manuel Caldeiro y otros; por el Oeste con los señores Illa, Valber y Martinez y por el Sud con los señores Saturno Martinez y Solsona. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantia á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado ante este Juzgado, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos, Misiones 71. 2351-ot. 10

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schiedmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, bateria de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y dará su detalle por los catálogos de costumbre. 2352-ot 10

José M. Canto
JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tramvia al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 560 $, cuyas 2/3 partes son tan solo 373 $ 34 cent.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situados en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal. 73 metros 295 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31 y 55 y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 368 milímetros de frente al camino Abravadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material ha sido retasado en la suma de $ 560 00 mn. oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha retasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantia, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wiechert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2296-ot.-4.

Remate Almoneda
Juzgado L. Departamental
DE TACUAREMBO

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado,—se procederá á la venta en pública almoneda por el señor Alguacil asistido del infrascripto Actuario, de un campo de 582 hectáreas, 92 áreas, 59 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, situado en la 3.ª seccion de este departamento en el lugar denominado cuchilla de Caraguatá, lindando por el Sud y Oeste con Benjamin Manuel Bica; al Este con la sucesion Nuñez y por el Norte con Januario Julian Pintos y Justo Arvilaga, tasado á razon de 9 pesos la hectáreas; y mas los edificios y bienechurias que contenga el campo, proresado tasado en la suma de 1500 $. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblar el mejor postor el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho. Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Juan A. Palma en autos contra doña Mariana Barros de Romero por cobro de un crédito hipotecario.—San Fructuoso, Setiembre 28 de 1899.—*José R. Lopez*, actuario. 2295-ot.19.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Boredas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE 2319-ot. 10.

Lindolfo H. Gimenez
AL MEJOR POSTOR

De una buena esquina con altos, situada en la calle Treinta y Tres números 270 y 272, compuesta la casita de 7 metros 411 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres por 10 metros 161 milímetros de fondo al Este que linda con Goyechea y que por ser esquina es tambien de frente al Sud á la calle Camacuá, lindando por el Norte con la sucesion de Iregar y Marques encerrando un área superficial de 75 metros 05 decimetros 8 centimetros 16 milimetros cuadrados. Los altos ganaban $ 20 por mes y los bajos ganan 16.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 3 p.m.

Titulos de primer orden.

Estos están á disposicion de los interesados en la escribania de don José S. Gonzalez, Plaza Independencia costado Norte número 75. 2373 ot. 12.

Eastman y Lauz
JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje más importante y de mas porvenir de la nueva ciudad, calle 18 de Julio números 622, 624 y 626, compuesto su terreno de una área superficial de 446 metros, 8 decimetros iguales á 601 varas y 54 centimetros, donde se encuentra establecida la antigua confiteria del Telefono, tasada en la suma de 15000 pesos, siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 1/2 p.m., procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia 22 del corriente, á las 4 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros, 83 centimetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 622, 624 y 626, por 45 metros, 41 centimetros de fondo al Norte, formando un área de 446 metros, 8 decímetros; linda por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaria Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 15000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano publico.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion seran por cuenta del comprador.

Para cualquier, informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 2107-ot.11

Eastman y Lauz
JUDICIAL

De una casa de altos y bajos ubicada en la calle Dayman núm. 241 entre Canelones y Maldonado. Retasada en la suma de pesos 11 700 siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 7 800 pesos.

EL LUNES 30 de Octubre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia 30 del corriente Octubre á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana núm. 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centimetros de frente al Este, sobre dicha calle, 21 metros y 55 centimetros de fondo, por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sud con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido retasado en la suma de 11.700 pesos y no se admitira oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 13 Octubre de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano publico.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2108-Ot.11.

Eastman y Lauz
JUDICIAL

De un edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle Canelones núms. 169, 171 y 173 entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades. Retasado en todo en la suma de $ 21.000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14 000. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL MARTES 31 de Octubre, á las 4 1 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene; sito en la manzana núm. 43 de la nueva ciudad; compuesto de 10 metros 76 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 58 metros, 67 centímetros de fondo al Sud y linda por el Oeste con don Gabriel Pons, por el Este y Sud con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido retasada en 21.000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo del precio de venta en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montalso*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2109 Ot.14.

Eastman y Lauz

Importante remate de una buena propiedad, situada en la calle Yaguaron número 390, entre las de Maldonado y Durazno. Al mejor postor, y por orden y cuenta de quien corresponda para pago de acreedores. Hay que vender por lo que den, esta magnífica propiedad y por este motivo llamamos la atencion de los interesados en la compra de casas.—Renta segura

El 1.o de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad que está edificada en terreno que tiene 9 metros, 62 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 23 metros 67 centímetros de fondo al Este por donde linda con Andrés Gomez, por al Norte con el señor Gonzalez y por el Sur con el señor Bevilacqua, formando un área de 227 metros, 22 decimetros cuadrados.

Esta expléndida casa reune todas las comodidades necesarias, pues tiene 8 piezas con buenos pisos de pino tea, cuarto para despensa, tres cuartos para sirvientes, cocina, letrina, etc. Patios con piso de mármol, balcones de mármol, sótanos, aguas corrientes, buen algibe, etc.

El comprador oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Luis Rossi, calle del Rincon número 216.

Por más datos ver á los rematadores, calle de Piedras número 157. 2419-ot. 15.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado el dia de la venta. 2381-ot.12.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 ojo. 2382-ot.12.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, un solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 59 frente Sud calle Rincon por 42 metros 95 fondo. Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0.08 centésimos.

Consignacion 10 ojo. 2383-ot.12.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado entre Jackson y Asamblea.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo—Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvias—Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punta y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes y en el orden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $

2.o A las 2 y 1/2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 240 $.

3.o A las 3 p. m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 59 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 2, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 540 metros 7405 centímetros, tasado en 64 $ 89 y

4.o A las 4 p.m., otro solar de terreno situado en la novisima ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 105, con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 50 metros 80 en la línea del Este. Contina con el solar número 5; 47 metros 10 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con mas terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 30 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 38. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuara en la puerta de este Juzgado calle Rincon numero 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes Canelones 131. 2384-ot 12

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 460.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 13 de Octubre á las 6 p. m. con destino á Rio de Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Octubre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga para los principales puertos de la Peninsula y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA
8-prm.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 13 de Octubre, á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 21 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 16 de Octubre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI
Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI
Sale 16 de Noviembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 297

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Octubre, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.600 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a.m.	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m.	p.m.	p.m.	p.m	p.m	p.m.	p.m.	p.m.
Central S.	6 20	6.45	7.30	8.00	10.15	10.40	1.—	2 —	3.50	5 —	5.25	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista	6.30	6.55	7.40	8.30	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	—	5.33	6.7	7.18		10.53
Yatay	6.37	7 2	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	5.11	5.40	6.14	7.25		11 —
Sayago (Empalme) Ll.	6.42	x7.10	7.56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x2.22	4.13	5.18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Sayago (Empalme) S. — Peñarol Ll.	6.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme), Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Juanicó, Canelones, Margat, Santa Lucia, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, Raigon, San José, Kilómetro 77, Isla Mala, Kilómetro 101, Florida, La Cruz, Sarandí, Kilómetro 173, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, Molles, Rio Negro, Kilómetro 238, Carlsoo, Achar, Pampa, Piedra Sola (G. Netto), Tamberes, Valle Eden, Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera, Paso Ataques, Paso Tranquera, Laureles, Paso del Cerro, Lañado Rocha, Tacuarembó, Valle Eden, Tamberes, Piedra Sola (Gral. Netto), Pampa, Achar, Carlsoo, Kilómetro 238, Rio Negro, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Kilómetro 173, Sarandí, La Cruz, Florida, Kilómetro 101, Isla Mala, Kilómetro 77, 25 de Agosto, San José, Raigon, Rodriguez, Capurro, 25 de Agosto, Santa Lucia, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso, Piedras, Independencia, Colon, Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
[illegible] … Cerro Colorado, Mansavillagra, Illescas, Nico Perez	[illegible] … 4.25	[illegible] … Sayago, Yatay, Bella Vista, Central	[illegible] … 8.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21	REGRESOS — ESTACIONES	6	10	22
[illegible] … Piedras de Afilar (parada), La Sierra, Olmos Empalme (F.C.U. del E.), Pedrera, Tapia, Migues, Montes, Solis, Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] … Pando, Suarez, Toledo, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	[illegible]	Treinta y Tres	[illegible]	9.10	[illegible]
Union	6.18	[illegible]	Union	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	6.40	[illegible]	Cordon	[illegible]	9.40	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos al primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viernes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 8 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V^da DESCHIENS
VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V^da DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V^da DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

J. MUDD Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
238 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA. 1852-perm.

FERIAS-REYLES
En el «Paraiso» (Estacion Molles)
Reproductores Durham, Rambouillet, Lincoln

¡Atencion ganaderos!

En venta desde el 1.° de Octubre al 31 de Diciembre

RODEO COLLING: 100 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria, y servidas por toros puros de distinto origen.

RODEO BUFFON: 100 vacas 3/4 sangre Durham con cria, y servidas por toros puros de distinto origen.

100 Toros muy finos y de diferente origen Durham.
100 Carneros Rambouillet.
100 Carneros Lincoln.

PARA LOS INVERNADORES

300 Novillos de tres años y de más de 3/4 sangre Durham.
300 Novillos de dos años y de más de 3/4 sangre Durham.
Estos animales alcanzan fácilmente á los 4 años 850 kilos.

LA CORRESPONDENCIA:
A Carlos Reyles (Colon) ó á Alejandro Victorica (Estacion Molles)
2281-en2.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* ó *Ixion*.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito **2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . **1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Clark
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las **ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

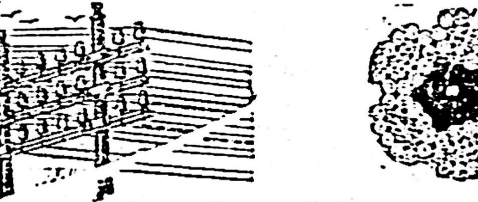
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a.m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los semestrales vencidos.

Director-Gerente
prm.dpmd.







FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84 c